Martes 30 de Noviembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.° —N.° 163.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos Los articulos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1852.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Sesion del Lunes 29.

Se procedió a dar cuenta de los asuntos entrados; y eran todos los documentos relativos a la negociacion con la Provincia de Corrientes, que el Gobierno de esta sometia á la consideracion de la Sala. Se leyeron.

El Sr. Ministro de Gobierno dijo: que por las notas que acababan de leerse se habia descorrido un tanto el velo de la situacion, demostrando la marcha seguida por el Gobierno, y que habia sido trazada de antemano por el manifiesto de la H. Sala. Que en esas notas estaban sentados los principios de la nacionalizacion de la revolucion de Buenos Aires: Que si esta triunfaba no seria una sino dos las redentoras, como si eran vencidas serian dos mártires, las Provincias de Buenos Aires y Corrientes, que siempre juntas habian corrido una misma suerte, ya en sosten de las libertades del Continente Americano, ya de las demas provincias. Que la provincia por el manifiesto de la Sala habia contraido el compromiso mas solemne de favorecer todo movimiento en favor de la libertad: que ese movimiento habia tenido lugar en Corrientes; y que aunque hasta el presente no se tuviesen noticias de la cooperacion de esta Provincia, tal vez a esta misma hora se habia pronunciado, debiendo esperarse esto con tanta mayor razon, cuanto que Corrientes no teme ya el único inconveniente que la detenia, cual era, el temor de que el general Urquiza sitiase su frontera con 20 mil paraguayos; pues que a este respeto este Gobierno tiene las mas perfectas seguridades y protextas de amistad del de la República del Paraguay. Concluyó el Sr. Ministro exponiendo que el Gobierno habia sometido este asunto a la consideracion de la Sala, no solo por estar de acuerdo con su manifiesto sino por que se trata de gastos hechos y por hacer que necesitan la autorizacion de la Legislatura. Se pasaron todos los documentos a la Comision de Negocios Constitucionales. Se dió cuenta de dos asuntos despachados por esta Comision, y se resolvió se repartirian en oportunidad. Una solicitud particular que se destinó a la Comision de Hacienda. Se pasó a la órden del dia.

El Sr. Albarracin dijo, que para dar su opinion sobre la materia de que se ocupaba la Sala, contraeria sus observaciones a dos puntos: 1.° La Legislatura se halla en el caso de sancionar la constitucion de la Provincia. 2.° Es hoy la oportunidad de hacerla. En cuanto a lo primero dijo, que la Provincia debia darse su constitucion y que nunca era mas aparente que ahora despues de tantos años de infortunio. Que no era argumento que estuviesemos en revolucion, por que entonces jamás se daría la constitucion: Que en los paises de Europa y America jamás se había esperado a tener una paz octaviana para dictar las constituciones: Que la Francia y la España se las habian dado en medio de las convulciones políticas y la guerra. Que en los Estados Unidos habia sucedido lo mismo, y en la República de Chile. ¿y porqué habremos de esperar nosotros esa paz? Asi se pasarán los años y no se cumpliran esas promesas hechas al pueblo desde muchos años atras. Dijo que sin la constitucion no veia otra garantia positiva para el ciudadano que sus Representantes y el Gobierno ilustrado que teniamos: pero que esto no era bastante, porque esas garantias debian estar escritas en la ley fundamental.

Con respecto a la oportunidad expuso, que 42 años llevabamos de revolucion y que hacian 20 que se habia prometido al Pueblo la Constitucion, que jamás se habian cumplido esas promesas porque no era oportuno; pero que ya era tiempo de hacerlas positivas. Que con este motivo se habia dicho que la constitucion iba a ser provisoria y no permanente. Yo no conozco, dijo el orador, constitucion alguna permanente, todas son revisadas y reformadas, la de los Estados Unidos ha sido reformada 14 veces, la de Chile tres ó cuatro. No es pues un obstáculo para que se dé la Constitucion que ella sea provisoria. El Sr. Diputado concluye pidiendo lectura de un artículo del proyecto de constitucion del Sr. Alberdi, para demostrar al miembro informante que Buenos Aires no pretendia declararse independiente de las demas provincias.

Se pasó á cuarto intermedio.

Despues de esto, el Sr. Velez Sarsfield dijo que no entraba en discusion porque no habia sobre que; que la Comision de N. C. nada habia proyectado sino únicamente habia expuesto las dudas que se la habian ocurrido para dar la Constitucion. Pero quiero rectificar algunos conceptos que han asegurado algunos Sres. Diputados que yo he vertido anteriormente. Yo no he dicho que Buenos Aires pretenda aislarse de las demas Provincias; todo lo contrario; he dicho que no concebia una constitucion provincial sin relacion á la Nacional, sin que la provincia que la dictara se declarase en nacion independiente. Ahí estan los diarios que lo comprueban. Respecto á las observaciones que hice sobre los proyectos presentados por los Sres. Diputados Albarracin y Esteves Sagui, diré que solo tuve por objeto manifestar la diferencia de opinion de estos Sres. sobre la Constitucion, pues que debiendo la Comision oir la de todos los Sres. Diputados para mejor formular su proyecto, veia que uno opinaba que la Constitucion no debia ser otra cosa que la compilacion de nuestras leyes Constitucionales, y el otro una cosa enteramente nueva.

El Sr. Ministro de Gobierno—dijo que en otra sesion habia manifestado a nombre del Gobierno los inconvenientes que se oponian á la Constitucion, que los habia expuesto bajo el punto de vista en que debió considerar la Sala esta cuestion, y que lo ha hecho, no en forma de discusion sinó para formar un juicio perfecto de la necesidad ó no de la constitucion en vista de las dudas propuestas por el miembro informante, y de los inconvenientes aducidos por el Gobierno. Por ahora quiere manifestar las razones en que funda su oposicion á la Constitucion.

Sres. lo que la Provincia necesita es la inviolabilidad de la propiedad, difundir la enseñanza en las masas y propagar el respeto á los derechos inviolables del ciudadano, y esto no lo ha de hacer la constitucion. Una constitucion no es mas que una transacion entre dos partidos politicos que han luchado por largo tiempo, ó la sancion de los hábitos y costumbres del pais que se la dicta. En el primer caso una constitucion en las actuales circunstancias en vez de contribuir á estinguir esos odios de partidos, no haria sino renovarlos. En el segundo no vendria á reflejar las costumbres; porque despues de 20 años de despotismo, los hábitos se han estragado, y no esta bien arraigado el respeto por la vida y la propiedad. En vano será escribirlo en una tira de papel si no se inoculan estos principios en la conciencia de cada ciudadano. La única constitucion que garante positivamente el respeto y la inviolabilidad de la propiedad de un modo permanente, la única constitucion no escrita, y que sin embargo subsiste inconmovible, es la constitucion inglesa, ¿y por qué? porque ella está escrita en la conciencia del Pueblo.

El Sr. Ministro continúa demostrando que lo que la Provincia necesita es una buena administracion—la ley del régimen interior para moralizar las masas, para hacerle adquirir costumbres, y respeto á la propiedad. Que ella tiene bastantes leyes politicas, pero que le faltan leyes administrativas para el progreso del pais. Y que la mejor constitucion sera la ley del régimen interno, que asegurará todas las garantías y derechos del ciudadano.

El Sr. Montes de Oca dijo: Que despues de haberse leido las notas del Gobierno, habia esperado que cesase el asunto que está en consideracion, porque de lo que debiamos ocuparnos era de la salvacion del Pais—pero que puesto que habia seguido, queria dar su opinion—Que el Sr. Diputado que habló primero en favor de la Constitucion, habia dicho que sin ella la Provincia seria un caos; y que tan lejos de esto, el verdadero caos, la verdadera confusion la traeria en las presentes circunstancias una Constitucion, porque estableciéndose en uno de los proyectos directa la eleccion de los RR. y del Gobierno, y en el otro indirecta, era claro que todo venia por tierra, que era preciso elegir nuevos representantes y nuevo gobierno, que quizá no prestasen las mismas garantias que los actuales; y que esto solo traeria la confusion y el desórden.

Se ha dicho tambien que la Constitucion es necesaria porque es la Cartilla para el pueblo, pero ¿para qué pueblo? para el pueblo culto ó ignorante? Este pueblo despues de 20 años de tiranía, la mayor parte no sabe leer: lo que él entiende es que no se le corte la cabeza y que su propiedad sea respetada. Lo primero es formarle hábitos y costumbres, y despues tal vez será oportunidad de darle Constitucion.

El Sr. Diputado agrega que no es oportuna ahora la Constitucion, tanto porque tenemos leyes constitucionales, cuanto porque estamos en guerra y se debe aprovechar mejor el tiempo, y no perder cuatro sesiones como se han perdido en este asunto. Que ella siempre será un obstáculo á la Constitucion nacional, porque si la Constitucion provincial declaraba, por ejemplo, que el mando de las fuerzas de mar y tierra pertenecian á la Provincia, y tambien la administracion de sus rentas, vendria el Congreso y diria, el mando de las fuerzas de mar y tierra pertenece al Presidente de la Nacion como las rentas de todas las Provincias al tesoro nacional. Ocupémosnos pues, continúa, de leyes mas urgentes, mas útiles al pais, como la de Municipalidad, organizándola bien en toda la Provincia, que yo desde ahora me presto decidido á cooperar á que se lleve á efecto.

El Sr. Esteves Sagui espuso, que aunque la Provincia de Buenos Aires tenia leyes constitucionales, eran leyes sueltas que era preciso reunir y compilar; leyes sueltas que podian derogarse; y que para evitar todo esto debia darse la constitucion. Pero que parecia que lo que se deseaba era que Buenos Aires fuese como un mendigo a solicitar del Congreso la parte que este quisiera otorgarle para poder formar su constitucion; pues que se decia que no podia dársela sin que existiese la constitucion nacional, ¿y entonces qué diferencia existiria entre la imposicion por la fuerza moral de un congreso, ó por la fuerza bruta de un caudillo como el general Urquiza? En el interes de Buenos Aires y en el de todas las provincias está que esto no suceda, y que cuando se reuna un Congreso nacional lo compongan provincias constituidas.

Se ha hablado de régimen interno, ¿y cómo se arreglará éste sino por leyes, y de donde arrancarán estas sino de una fuente de Constitucion? En el proyecto mismo que he presentado á la Sala hay un capítulo relativo á este punto.

El Sr. Diputado contrayendose á la necesidad de la Constitucion, manifiesta que ninguno de los poderes públicos tiene determinado el límite de sus atribuciones por las leyes existentes. En este estado el Sr. Presidente manifiesta ser la hora avanzada, y el Sr. Esteves Sagui queda con la palabra para la sesion inmediata, levantándose esta a las 11 de la noche.

PARA EL PAQUETE.

REVISTA POLITICA DEL MES.

Los sucesos políticos que se han desenvuelto durante el presente mes, ofrecen un aspecto mas favorable para la causa de la civilizacion, y la terminacion definitiva de la influencia de los caudillos en esta parte de la América.

Despues del pronunciamiento espontáneo y unánime de toda la Provincia contra el poder despótico y arbitrario del general Urquiza, repuestas sus autoridades legítimas, y asegurada contra toda tentativa de invasion, el Gobierno ardientemente empeñado en la realizacion de las reformas tan altamente reclamadas por la opinion pública, entró de lleno en ellas decretando la libre navegacion de los rios, el tránsito interior, el depósito de mercaderias y otras medidas tendentes á facilitar las transaciones comerciales.

Reformas de otra naturaleza han tenido tambien lugar, siguiéndose á la instalacion de la Sociedad de Beneficencia, las de la Escuela de Medicina, Casa de Espósitos, y Escuelas públicas para niñas que se hallan hoy en operacion.

Pero en tanto que estas mejoras tenian lugar, otras medidas de no menos trascendencia para el bien estar de la República, eran puestas en práctica para llegar á su realizacion.

La Provincia de Buenos Aires, en contraposicion á las ambiciosas miras del dictador de Entre-Rios y opresor de la República, despues del Manifiesto de la Honorable Sala de Representantes, creyó oportuno ponerse sin mas demora en comunicacion directa con las demas provincias, á fin de manifestarles el verdadero espíritu de que se halla poseida, las poderosas razones que justifican su pronunciamiento contra el poder despótico del general Urquiza, y las altas razones de conveniencia pública que la animan para desear mas que nunca estrechar los lazos fraternales que la unen á las demas provincias, para arribar lo mas pronto posible á la realizacion de la Organizacion Nacional, cuyo único obstáculo es la ambicion y miras despóticas y arbitrarias del general Urquiza, quien cree ya ver en la República un patrimonio suyo esclusivamente, á imitacion de Rosas, cuyos principios digera mentidamente que viniera á destruir.

Buenos Aires sin apartarse de la senda moderada que le señalaban los sucesos, nombra para llenar tan noble objeto una mision conciliadora de que va encargado el Sr. General Paz, patriota antiguo de la guerra de la Independencia, cuyo carácter, honradez, y prestigio sobre todas las provincias del interior, eran la mas positiva garantia que podia ofrecerles, de los sentimientos patrióticos que la animan en las dificiles circunstancias en que se halla colocada.

El general Urquiza por su parte, despues de haber retrocedido de la Provincia: habiendo desistido por su impotencia de erigir *pirámide de cabezas* en la plaza de la Victoria como ordenára á su egecutor Galan, ó de *castigar á esos cuantos demagogos del motin* de Buenos Aires, como se espresára en su proclama desde Santa-Fé; queriendo ocultar ante las demas provincias su impotencia, ó aturdido con el aspecto imponente de la revolucion, declara que *deja á Buenos Aires en el libre goce de sus derechos.*

Hasta entonces esta Provincia habia conservado su actitud pacífica, esperándolo todo de esa mision conciliadora, que poniendo los sucesos en su verdadera luz, seria por sí solo suficiente á producir el efecto deseado de arribar á la organizacion nacional, bajo las bases de una libertad perfecta y libre de todo yugo ó coaccion que se opusiere á la franca espresion de la voluntad de los pueblos.

Pero el General Urquiza á quien su impotencia habia hecho retirar momentaneamente al Entre Rios esperando tiempos mejores, y confiado en la anarquia que creia ver estallar en Buenos Aires, desesperado de ver fallidas sus esperanzas, repuesto de su primer estupor, animado por el enjambre de ambiciones á quienes habia comprado con abultados donativos de dinero ó pingües empleos que veian ya perdidos, y aguijoneado por su sed de ambicion, no pudo ser indiferente á una mision en que veia la perdicion del título de Presidente de la República, que se habia empeñado á toda costa en conseguir aunque para ello le fuese necesario segregar la parte mas rica de su territorio.

Para impedirlo, fundándose en el acuerdo de San Nicolas, acuerdo que hizo sancionar por la fuerza de 16,000 bayonetas, y en los poderes que este le concedia, ordenó á la Provincia de Santa Fé que se hallaba bajo la dominacion de sus fuerzas, el poner obstáculo y detener el paso á la mision pacífica del General Paz.

Notas oficiales y agentes del dictador parten para todas las provincias, anunciando el movimiento de Buenos Aires como un motin que será ejemplar y prontamente castigado.

Las causas á que atribuye aquel movimiento, son la oposicion y resistencia que dice hace la provincia de Buenos Aires al libre tránsito y navegacion de los rios, asi como al deseo de mantener el esclusivismo sobre las rentas de Aduana. Medidas todas que eran ya leyes de la provincia, que antes que el General Urquiza, que jamas tuvo cabeza capaz de concebir una sola de aquellas ideas, habia deseado con ardor ver realizadas.

Para impedir que aquellas provincias adquiriesen luz sobre el verdadero estado de la cuestion, y la posicion triste y sin prestijio en que se hallaba colocado, los correos que se dirijian á las provincias interiores fueron detenidos, saqueados y violadas todas las correspondencias.

Y para hacer tanto mas notable su baja ambicion, y los perversos sentimientos de que se halla animado, presenta á la provincia de Buenos Aires, como una aspirante sin otro objeto que dominar ella sola toda la República, proponiéndoles en seguida la formacion de una compuesta de 13 provincias de la que será segregada la de Buenos Aires.

En estas circunstancias esta provincia no pudiendo permanecer indiferente á los ultrajes que se cometian, y al ataque directo sobre su incontestable derecho á entenderse con las demas provincias, la Representacion de la Provincia, en la necesidad de seguir una marcha segura, firme y en consonancia á las circunstancias, se apresuró á nombrar el Gobernador permanente, que racayó en el Sr. Dr. D. Valentin Alsina, cuyo reconocido patriotismo y honorables antecedentes eran una garantia para toda la poblacion. Recibido S. E. de la direccion de los negocios públicos, estos siguieron una marcha mas sólida y digna del gran pueblo que en 1810 llevó la enseña de la libertad por todas las Repúblicas Americanas.

La mision del General Paz halla definitivamente impedido el tránsito. En la provincia del Entre-Rios intenta por cinco veces el general Urquiza poner á sus habitantes sobre las armas, sin conseguir reunir doscientos hombres, que se ve en la necesidad de licenciar de nuevo.

La formacion de la república de trece provincias, es proclamada como una necesidad vital por los asalariados escritores del déspota;

Las correspondencias privadas para el interior, vuelven á ser violadas, deteniendo á los postillones y apoderándose de todo cuanto conducen;

Las milicias de la provincia de Santa-Fé, se mandan poner sobre las armas;

Las fuerzas todas que con inaudito trabajo puede reunir el impotente Director del Acuerdo de San Nicolas, se aglomeran con precipitacion sobre la frontera;

Señálase el dia 20 para reunir á toda costa el Congreso á fin de legalizar las ulteriores tentativas de la tiranía, y apesar de la falta de número de diputados, salvase esta con suplentes nombrados al efecto.

El objeto de aquella reunion será realizar el dorado sueño del Director; es decir, hacerse nombrar Presidente, Presidente nada menos que Presidente, única y modesta aspiracion de quien proclamára que caido Rosas colgaria su espada.

Nombrado Presidente, Buenos Aires seria declarada rebelde á la República y como tal contraria á la organizacion nacional. El ilusorio Presidente sería autorizado para castigarla completamente, y apoyado en los contingentes que ordenaria á las demas provincias, entrar en esta como conquistador, derrocando cual lo hiciera en Junio sus autoridades y representacion, y apoderarse como en Julio, del Gobierno que recaeria en su persona, ó en el mismo Galan como lo efectuó en Agosto.

Pero la provincia de Buenos Aires, vigilando pacíficamente todos los pasos del ambicioso conquistador no permanecia indiferente á su propio destino.

Abandonando repentinamente su actitud tranquila, ella empuña nuevamente la espada, y tomando la iniciativa de la nueva era de libertad, cual lo hicieran sus padres en los gloriosos dias de Mayo de 1810, se prepara con brazo seguro a asestar el último golpe al último de los caudillos que han creido hallar su patrimonio vinculado en estos pueblos preciosos de la América.

Las fuerzas Entrerianas y Correntinas, que el mismo general Urquiza dejára custodiando á Buenos Aires, creyendo con ellas mantenerla subyugada, son las primeras que asestaron el golpe á la tiranía.

El 10 de Noviembre se embarcan llevando á su frente á los Generales Hornos y Madariaga. El 15 llegan á la provincia de Entre Rios, y en todos los puntos de la costa donde arriban son recibidos con las mas vivas aclamaciones del vecindario. Víveres, caballadas, y cuanto puede serles necesario les es facilitado con la rapidez del rayo, y el 17 el General Hornos con la caballería Entreriana es recibido en el pueblo de Gualeguaichú, segundo en importancia en aquella provincia, entre las vivas aclamaciones del vecindario, el embanderamiento espontáneo del pueblo, el repique de las campanas y las salvas del cañon.

Por todas partes donde se dirige, recibe las manifestaciones de adhesion de los habitantes que le aseguran ansian verse de una vez libres del déspota que hace 14 años ha absorvido sus vidas y fortuna.

Desde este momento el aborrecimiento y desprestigio del Director, de ese segundo Rosas de la República no ha podido admitir duda, y el convencimiento de análogos sentimientos en todo el resto de la provincia inducen al General Hornos á internarse al corazon de ella. El general Madariaga, queda entre tanto con la infantería, que en la rápida marcha con que sigue en triunfo el General Hornos, lejos de facilitar su marcha solo contribuiría á retardarla.

En su carrera el General Hornos llega hasta los campos de Gená donde encuentra todas las fuerzas reunidas del General Urquiza, mandadas por su general Crispin Velazquez. Se hallan con él cuatro generales, y todos sus gefes y oficiales.

El benemérito General Hornos, ataca á las fuerzas enemigas, y consigue un triunfo completo sobre las hordas de la tiranía que son envueltas, derrotadas y dispersas, persiguiéndolas en la fuga en direccion probablemente al Diamante, por ser el punto á que pertenecen las fuerzas derrotadas.

El mismo dia en que obtenian este triunfo las armas libertadoras, las de infanteria al mando del General Madariaga sufrieron un contraste. Creyendo poder apoderarse del Arroyo de la China, le encuentra fortificado por 18 piezas de artilleria de las que fueron saqueadas á la provincia de Buenos Aires por el General Urquiza. Los extrangeros y demas vecinos han sido forzados á tomar las armas y acudir á las baterias so pretesto de ser ladrones que entraban á saquear la poblacion. El General Madariaga es rechazado y obligado á embarcarse de nuevo en la escuadrilla.

En la imposibilidad de apoderarse con solo la infanteria del Arroyo de la China, é imposible internarse en la campaña sin el apoyo de caballeria, cree mas oportuno regresar á esta ciudad lo que efectuó el 25 del corriente.

Entretanto el General Hornos, en su carrera victoriosa consigue tres nuevos triunfos sobre algunos de los gefes del General Urquiza. La velocidad reconocida del General Hornos, hacen imposible hasta este momento conocer el resultado definitivo de sus operaciones.

La Provincia de Corrientes, ostigada por las exigencias de Urquiza á fin de que pusiera fuera de la ley á todos los Gefes y Oficiales Correntinos que habian tomado parte en el movimiento de Buenos Aires: viéndose ostigada por las pretensiones del Dictador forzándola á jugar el rol de verdugo para con una provincia hermana, que solo obraba en el sentido de la ley, á fin de reinstalar sus autoridades legítimas, acosada del modo mas arbitrario exigiéndole la entrega de sus fuerzas para con

ellas mismas dar el golpe sobre Buenos Aires, la Provincia de Corrientes, reconociendo los justos motivos que originaran el movimiento del 11 de Septiembre, sofocada por el despotismo del general Urquiza que ha pesado sobre aquella provincia por cerca de 14 años, y temiendo muy justamente que su ambicion la hiciese ser la segunda víctima sacrificada a su pasion de mando, saliendo de la posicion moderada en que se habia mantenido hasta allí, ha adherido al movimiento de Buenos Aires, y se prepara para contribuir con todo su poder a esta cruzada de libertad.

Los documentos oficiales sometidos anoche por el Gobierno de Buenos Aires al conocimiento de la Honorable Sala de Representantes, y que damos á continuacion, no dejan la menor duda sobre la resolucion de esa benemérita Provincia que por tantos años ha combatido contra el poder absoluto de los tiranos de la República.

En el momento que trazamos estas líneas las fuerzas de aquella Provincia se hallarán invadiendo la de Entre-Rios y hay casi seguridad que se hallarán ya reunidas á las fuerzas victoriosas del General Hornos.

Aun sin contar las numerosas fuerzas reunidas sobre el Arroyo del Medio á las inmediatas órdenes del Sr. General Paz, el pronunciamiento de la Provincia de Corrientes pone al general Urquiza en la imposibilidad de resistir por mucho tiempo. Invadido en el centro de su provincia, por las numerosas fuerzas que hemos indicado, cortado por las del General Paz que le dejarán en completa incomunicacion con las demas provincias del interior, podemos asegurar que su destruccion completa, será pronta, infalible, y sin medios de reaccion. Con la destruccion de las fuerzas del Entre-Rios, la lucha habrá definitivamente terminado, y la época de libertad y la organizacion completa de la República Argentina, habrá llegado sin que haya la menor duda de su realizacion.

Segun la marcha de los sucesos, la actitud imponente que ofrece la provincia, y la completa nulidad y desprestigio que ha tiempo rodea al mentido libertador, todo hace esperar que la República volverá muy pronto al goce de la libertad que bajo una mentida farza de organizacion queria arrancarle el mismo que en Mayo de 1851, proclamara los altos principios de civilizacion que él mismo habia contribuido á despedazar como segundo teniente del sanguinario tirano J. M. Rosas.

El General Paz hoy á la cabeza de un fuerte egército se halla sobre la frontera de Santa Fé. Para facilitar las operaciones que por aquel lado fueren necesarias, el Gobierno manifestó á la Guardia Nacional de esta ciudad que necesitaba cuatrocientos nacionales voluntarios para servir de canton al pueblo de San Nicolas. Los batallones en maza rivalizaron en patriotismo, queriendo ser cada uno el destinado al efecto; el Gobierno en vista de la exigencia de la Guardia Nacional, ordenó que se sacasen de todos los cuerpos á fin de evitar una señalada preferencia sobre ninguno de ellos.

El 26 del corriente se hicieron á la vela estos 400 voluntarios, compuestos de las familias mas distinguidas de la provincia, entre los vivas á la libertad y las aclamaciones del pueblo entero que los acompañara hasta el embarcadero.

La ligera reseña que acabamos de hacer de los sucesos que han ocurrido desde la salida del último Paquete demuestran de un modo terminante cuan próxima se halla la terminacion feliz de las dictaduras en esta parte de la América.

Con el pronunciamiento de la provincia de Corrientes, reciben aquellos su último golpe, y muy pronto las demas provincias que han principiado ya á ver las cosas de un modo muy distinto, las veremos seguir el mismo rumbo.

La disposicion de algunas de ellas en favor del pronunciamiento de Buenos Aires, es hoy fuera de duda, y si hasta aquí han podido permanecer algunas en un aparente indiferentismo, y otras mas bien parciales al dictador, esto debe solo atribuirse á la ignorancia en que se hallaban de lo ocurrido, y á los cuarenta mil hombres con que decia contar el Goberdador vitalicio de Entre-Rios.

Las publicaciones que desde Valparaiso el Sr. Sarmiento (patriota de tan alta reputacion en toda la República) ha esparcido por todas las provincias del interior, en que el ambicioso dictador es pintado con los mas vivos y verídicos colores, son por sí solas suficientes á operar una reaccion completa sobre la opinion. Habriamos deseado ocuparnos algo sobre este asunto pero la estension de dichas publicaciones, aun apesar del vital interes que encierran hacen imposible el ocuparnos de ellas en una revista de periódico. Recomendamos su lectura á los que quieran tener una idea exacta de los sucesos ocurridos, de los motivos que han movido al general Urquiza, desde la cruzada del 1.° de Mayo de 1851 hasta nuestros dias, y de lo que debe esperarse del pronunciamiento de Buenos Aires y la patriótica cooperacion de la de Corrientes cuyos documentos damos á continuacion.

Corrientes, Octubre 10 de 1852.

Sr. Gobernador General, D. Manuel G. Pinto,

Buenos Aires.

Distinguido Compatriota.

La comunidad de intereses y la identidad de objeto y tendencias del Gobierno de esa Provincia, y del de esto, que yo tengo el honor de presidir, me autoriza para dirigirme á V. aun sin conocimiento alguno personal.

Es fuera de duda que los Pueblos de la Confederacion estaban nuevamente amenazados con la imposicion pura y neta de un sistema, que no se puede nombrar sin horror. De entre los escombros de Caseros, se habian desenterrado con prolijidad las insignias, los hombres y los recursos todos de ese sistema atroz, que creiamos desaparecido para siempre, con el último fogonazo de los cañones disparados en aquella inmortal jornada.

En fin, la Provincia de Buenos Aires ha tenido suficiente valor y energia para restablecer sus autoridades legítimas, sus poderes constitucionales, y protestar contra el sistema despótico y arbitrario, el sistema de las iniquidades, que las armas de la Patria habian abatido. Pero con todo, la Provincia de Buenos Aires aun está amenazada, como la primer víctima á cuyo sacrificio debe la de Corrientes, arrastrada por la fuerza, concurrir como vil instrumento: las armas, con que ha defendido brazo á brazo por mas de doce años las libertades Argentinas, se convertirán en trabucos de bandidos y en hachas de verdugos.

Como perdonar á Buenos Aires el crímen de un pronunciamiento liberal? ¿Y es preciso que Corrientes asista á ese castigo con sus infatigables soldados? Sí está pues, en el interés de la Provincia de Buenos Aires evitar los males con que se le amenaza, lo está aun mas en el de la Provincia de Corrientes, evitar la infamia, el oprobio y la ignominia. El dador de esta es mi íntimo amigo D. Juan José Mendez, quiera darle V. completo crédito á cuanto le comunique sobre las medidas que pensamos adoptar en esta Provincia con firmeza y decision para obstar ese destino afrentoso, y sobre las seguridades de nuestra cooperacion y ayuda con que la Provincia de Buenos Aires debe contar para sustraerse al yugo con que la amenazan.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerle con sinceridad mis débiles servicios y mi amistad, permitiéndome al mismo tiempo la honra de suscribirme—

De Vd. Affmo. Servidor

Q. S. M. B.

Juan Puyol.

Es copia—

Mitre.

Corrientes, Octubre 11 de 1852.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto ha recibido órden de S. E. el Sr. Gobernador para acusar recibo de la nota de S. E. de 23 de Setiembre último y asegurarle que ha sido sumamente grato al Gobierno de esta Provincia el envio del Sr. D. Juan José Mendez, en el carácter de agente confidencial cerca de este Gobierno á fin de procurarle todas las esplicaciones, conocimientos ó informes necesarios para persuadirle de los vivos deseos que animan al de esa Provincia de uniformar los intereses recíprocos de ambas, y conservar y estrechar los vínculos fraternales que deben siempre ligarlas, máxime, cuando se trata de defender y salvar la causa de los principios, de la civilizacion y de la humanidad que tan altamente interesa á todos. Al aseverar pues que el Sr. Gobernador ha prestado entera fé y crédito á cuanto el Sr. Mendez le ha comunicado á nombre del Gobierno de esa Provincia, tengo la satisfaccion de añadir que S. E. ha quedado completamente de acuerdo con las vistas de ese Gobierno, y con las medidas que son de adoptarse urgentemente, si otra vez no queremos ver malogrados los inmensos sacrificios de sangre, de fortuna y de reposo que con prodigalidad han hecho los pueblos argentinos para abatir esa tirania sin fin que martirizaba a todos.

Quiera el Sr. Ministro al elevar á conocimiento de ese Gobierno las protestas de sincera amistad, de simpatías y estrecha y constante union del de la Provincia de Corrientes, manifestarle tambien cuanto ha estimado la acertada eleccion de ese Gobierno para su agente confidencial, en un sugeto como el Sr. Mendez tan recomendable por su franqueza, inteligencia y energia.

Dios guarde á S. E. el Sr. Ministro muchos años.

Martin Blanco.

Oficial 1.° de la Secretaria de Gobierno.

Es copia—

Mitre.

Ultimas noticias de Entre Rios.

Por un buquesito llegado de aquella provincia, se han recibido noticias que comunican que el General Hornos se hallaba en el Arroyo de la Leche, en direccion á la Concordia. Urquiza habia entrado al Arroyo de la China con mil hombres. No habia en aquel punto fuerza ninguna. A Gualeguaychú habia llegado la noticia de la entrada en el territorio Entre Riano de las fuerzas Correntinas.

Regalo del "Nacional" á sus suscriptores.

"El Nacional," creyéndose en el caso de hacer un regalo espontáneo á sus suscriptores, reparte hoy doce páginas sueltas de impresion del "Vizconde de Bragelona" cuyo final recibiran en breves dias en una segunda entrega.

Concluida esta publicacion dará principio á la de la Biblioteca de Autores Americanos, que repartirá igualmente en entregas de 12 á 24 páginas. Este regalo se continuará mientras convenga á la empresa, sin reconocer obligacion, compromiso, ni dia obligatorio, pues ella hará cuanto crea conveniente para el crédito del "Nacional," consultando para esto las circunstancias que señalarán á aquella lo que convenga.

Tomamos del *Progreso* de hoy, lo siguiente:—

En carta de Montevideo del 27, que se nos ha facilitado, se lee:

"Recibimos ayer por el "Condesa" la confirmacion de los sucesos del Entre-Rios, que habiamos sabido la noche anterior. El del Arroyo de la China, exagerado, envalentonó á los oribistas que estaban muy caidos, lo mismo que á D. Diógenes Urquiza. La primera noticia la tuvo D. Diógenes, que se la mandó desde su quinta D. Manuel Oribe, á quien ahora visita con mucha frecuencia; á Oribe se la mandó D. Lucas Moreno desde la Colonia. D. Diógenes se fué al teatro, donde se empeñó en trasmitirla á todos, del modo mas abultado. Tambien aseguró á varios que el General Hornos habia sido batido, y hasta que se hallaba prisionero; y se la hizo tragar al Dr. Acevedo, el cual por ello cayó en la ridiculez de poner en su "Constitucion" de ayer, que Hornos habia sido derrotado.

"Si Vd. hubiera oido con esto motivo á estos pobres hombres, que ya creian ver el cielo abierto! ¡cuántos castillos en el aire! pero todos sangrientos.

"En el teatro, los que se hicieron mas espectables por sus amenazas contra *los salvages unitarios*, fueron D. Daniel Arana, y el Guido que hace de secretario de D. Diógenes. Este mocito Guido fué á darle sus noticiones al cónsul ingles, el Sr. Hurst, y delante de las personas que habia en el palco, le dijo que *era preciso esterminar á los unitarios, por traidores, desorganizadores, ladrones, &a., &a.*, y repitió estos conceptos con una vehemencia tan furiosa, que chocó y repugnó al Sr. Hurst y demas que allí estaban. En los corredores se espresó de igual modo, y lo mismo en el palco de D. Diógenes, á punto que el Coronel Bustos le respondió que él (Bustos) no fusilaria á nadie, pues todos eran Argentinos, y que Hornos era tan valiente como honrado &a.

"A las 11 de esa noche, recibió el Gobierno oficios del gefe de Soriano, avisando el rechazo del Arroyo de la China, y la victoria obtenida por Hornos, todo conforme con las noticias del "Condesa."

"El gobierno ha ordenado á las autoridades de la costa, que á fin de evitar el comprometer la neutralidad que *quiere y debe mantener*, á todos los que del Entre-Rios se asilen en esta República, sean del bando que fuesen, se los desarme; pero que se les trate bien y se les deje vivir tranquilamente."

Precios Corrientes para el Paquete.

Desde mañana á las ocho se encontrarán en venta en hojas sueltas aparentes para el Paquete.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1852.

Habiendo sido establecida la Oficina del Departamento de Estadística bajo el pié de una oficina nacional, y no pudiendo llenar por ahora las funciones que se le encomendaron—

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Cesa por ahora la oficina de Estadística establecida por decreto de 15 de Julio último.

2.° Las existencias de dicha oficina pasarán en depósito á la Biblioteca Pública.

3.° Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial.

ALSINA.

Bartolome Mitre.

Duplicada.

Viva la Republica del Paraguy.

El Ministro Secretario de Estado, interino de las Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Asuncion, Octubre 20 de 1852.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno del de la Provincia de Buenos Aires, y Encargado provisoriamente de la Oficina de Relaciones Exteriores de la misma, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tuvo el honor de recibir la nota del 30 de Septiembre en que el Sr. Ministro Secretario de Estado, encargado provisoriamente de la oficina de Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires, se ha servido comunicarle de órden muy especial del Exmo. Señor Gobernador de Buenos Aires, que en la mañana del 11 de dicho mes tuvo lugar en esa Capital un pronunciamiento simultaneo del pueblo y del ejército; que su primer resultado fué la inmediata y ansiada reinstalacion de sus poderes legítimos y constitucionales; y el segundo el reconocimiento de los derechos de esa provincia hecho por el Exmo. Señor Gobernador de Entre-Rios, General D. Justo José de Urquiza, el cual en su virtad, se retiró de ella, acto continuo de haberla invadido armadamente; y ademas se ha servido dar á este Gobierno una esplicacion franca de los principios que profesa el de Buenos Aires en sus relaciones esteriores con las naciones extrangeras.

El insfrascripto, enterado de esta importante comunicacion, y de la ley del 22 de Septiembre, Manifiesto de la Honorable Representacion Provincial de Buenos Aires, y de los impresos adjuntos á la nota referida, ha llevado todo al conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, y ha recibido órden para contestar al Sr. Ministro Secretario de Estado, Encargado provisoriamente de la oficina de Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires, que ha sido altamente satisfactorio á S. E. la síncera espresion de los sentimientos amistosos del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, y de sus buenas disposiciones á entretener las mejores relaciones con la República.

El abajo firmado, al dejar cumplida esta órden, ruega al Sr. Ministro Secretario de Estado que se sirva elevar al alto conocimiento del Exmo. Gobierno de Buenos Aires la presente contestacion, con la seguridad de la mas perfecta reciprocidad por parte del Exmo. Sr. Presidente de la República: y de los votos que S. E. hace por la paz, y por la prosperidad de todas las Provincias de la Confederacion Argentina.

Dios guarde muchos años al Sr. Ministro Secretario de Estado.

Benito Varela.

El Gefe de Policia

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1852.

A la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Habiendo remitido mil pesos el Sr. D. Vicente Casares para que sean destinados á algun establecimiento de piedad, cuyo dinero procede de una transacion que se hizo con el italiano Luis Ganduyo, el infrascripto tiene la mayor satisfaccion en adjuntarlos á la Sra. Presidenta para que sean invertidos en obsequio de la casa de Expósitos.

Dios guarde á la Sra. Presidenta muchos años.

Miguel J. Azcuénaga.

Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852.

Al Sr. Gefe de Policia D. Miguel de Azcuénaga.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia ha recibido la nota del Sr. Gefe de Policia, remitiéndole mil pesos mandados por el Sr. D. Vicente Casares procedente de una transacion que hizo el italiano Luis Ganduyo, para que sean destinados a la Casa de Expósitos. La Presidenta é Inspectora de aquella casa da las gracias al Sr. Casares y al Sr. Gefe de Policia por su obsequio.

Las que firman saludan al Sr. Gefe con su particular aprecio.

Crescencia Boado de Garrigós.

Maria S. de Mendeville.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Noviembre 30—a las 3.

Metalico....Onzas—Se vendieron........		273¼ á 274¼.
Cambio......Sobre Inglaterra............		65 ch
	Id. Francia....................	83¼ fr.
	Id. Estados-Unidos..........	2 p$ de dto.
	Id. Rio-Janeiro	1 p$ de prem.
	Id. Montevideo........	á la par 1 p$ de d'o.

Despacho de Aduana.

NOVIEMBRE 30 DE 1852.

A C. I. Gettin y ca.—2 cajones con faroles para coches, tinteros de varias clases, latitas con la fecha, guarda plumas, reglas, cartones para poner papeles, carteras, dameros, Agujas, &a. 1 cajon con municiones y polvorines.

A Coqueteau y Dantonay—2 cajones madapolan.

A B. Viale—2 cajones terciopelo, 1 idem sedas.

A Guillermo Anderson y ca.—8 cajones pañuelos de muselina.

A Duguid y Barton—2 cajones zarazas, 3 id. pollones.

A Juan Best y herms.—1 cajon chalí.

A Manuel Arrotea.—3 cajones papel pintado, idem batido, 1 idem juegos de lavatorio, 1 idem pañuelos de hilo bordados.

A A. P. Lezica y Ca.—8 cajones lanzas.

A Quintino de A. Machado.—1 cajon pitos de Bosch, flautas de 8 llaves, cuerdas.

A Lezica y Ca.— 9 cajones bramante.

A José Baile.—1 baul efectos de merceria, 1 idem cortes de chaleco y encages.

A Zimmermann.—18 cajones agua de colonia.

A Carlisle y Ca.—1 cajon paño de la estrella azul, 6 idem coleta plomo.

A Battes Stokes.—1 cajon efectos.

A Diego Thomson.—2 cajones zarazas, 4 idem genero para forro.

A Carranza herms.—3 fardos listado amarillo, 3 idem filtros, 2 idem cajas de fierro, 1 idem sombreros blancos,

A Coqueteax Dantonay.—1 cajon perfumería.

A Rosenthal 1 cajon brin, 4 idem guitarras.

A Fusoni herms.— 1 cajon camisas de algodon, 1 idem idem chalecos, pantalones, paltos y corbatas, 1 idem paltos y pantalones, 1 idem idem, 1 idem género para cortina y pantalones de algodon, 3 idem idem sombreros de paja, 4 fardos esponjas.

A Del Sar é Imbert.—1 cajon útiles para carpintero y cigarros hamburgueses, 5 cajones lanilla.

A B. Fontan —21 bolsas café, 25 idem arroz, 60 idem fariña.

A Lezica y Ca.—182 tercios yerba.

A Freyer y hermanos.—28 cuarterolas vino seco, 49 idem idem dulce, 20 bolsas almendras, 32 barriles aceitunas, 3 cajones pasas moscatel, 26 ceretes higos, 2 bolsas garbanzos, 9 cajones ciruelas.

A Wilson Bell y Ca.—8 braceros.

A Alfredo Barber.—110 braceros.

A A. P. Lezica y Ca.—10 cuñetes polvora.

A Antonio Marquez Mendoza 120 medios tercios yerba.

A G. Betcher.—1600 tablas pino.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.

193 cajones, 79 fardos, 80 bultos efectos y 12 cascos ferreteria.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 30.

Habana, 1º de Septiembre, bergantin goleta español *Nueva Dolores*, de 195 tons., cap. Jayme Lloré; consignado á Felipe Senillosa; á los mismos, 212 pipas caña, 10 fardos tabaco, 1 cajon cigarros.

New-York, fragata americana *Paraná*.

Montevideo, bergantin goleta hamburgues *Elizabeth*.

A la vista.

Un bergantin americano, y uno idem brasilero.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—Dia 30.

Paraguay, el 4, goleta n. *América del Sud*, de 64 tons.; á E. Ochoa y ca.—con 115 cajones dulce, 155 cajas almidon, 302 petacas tabaco, 17 idem cerda, 1,149 cueros vacunos secos.

Gualeguaychú, el 25, goleta n. *Carlota*, de 22 tons.; á E. Ochoa y ca.—con 26 pipas grasa, 10,200 canillas, 16 docenas lenguas saladas, 3 arrobas grasa.

Uruguay, el 23, zumaca n. *Cármen*, de 45 tons.; á S. B. Hale y ca.—2,700 cueros de potro salados, 350 idem idem secos, 136 idem vacunos idem, 80 arrobas cerda, 10 pipas grasa de potro.

Salto oriental, el 20, chalana n. *Soy*, de 5 tons.; á la órden—con 135 arrobas cerda.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 30.

Inglaterra, goleta danesa *Alma*; por José Maria Lawson.

SALIDAS.—Dia 29

Rio Janeiro, en lastre, barca americana *Elizabeth*.

Colonia y Montevideo, vapor oriental *Progreso*.

Brasil, en lastre, barca inglesa *Ceylon*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo y Rio Janeiro &a., vapor paquete ingles *Prince*, jueves 2 á las 11¼.

Para Montevideo.

El vapor oriental "*PARANA*", saldrá para dicho puerto el Viernes 3 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde; las personas que gusten ir de pasage, ocurrirán á tomar el correspondiente boleto de embarque á la casa de su consignatario, calle de Representantes núm. 133. n23—3p

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 27—3.ª publicacion.

Benito Larraya, Joaquin Camaña, con su hijo D. Mariano, Ramon Rugunega, Francisco Apesteguy, Francisco Rubni, José Terrero, Joaquin Ortiz, Raimundo Mc. Kinley, Enriqueta Laini......Montevideo
Francisco Arguello......E. Oriental
Ladislao Rodriguez......Paysandú
Justo Sosa, Bartola Romero......Carmelo
Avelino Frias......Catamarca
Antonio Iglesia......Paraguay
Luis Dumas......Francia

Dia 29—2ª Publicacion.

Domingo Saravia, José Maria Rodriguez, Maria Carolina Penga con su hijo José Maria; Camilo Marotte, Benito Real, Eustaquio Ferreira, José Garcia, José Maria Figueroa, Justo Pastor Ruiz, Salustiano Calderon, Bartolo Yobesi, José Conde, Cirilo de Lago, Jorje Williams con su hermano Felix, Rosario Belgrano con su madre Guillerma y su hijo Luis Belgrano, Felipe A. Fernandez con su esposa Francisca Lopez, Manuel Mariano Peloso, Pedro Bernet, Meliton Garcia, con el peon Sisto Perez, José Lanus, Alverto Delisle, Maria Carlina......Montevideo
Marcelino Aranda con sus hermanos Florentino y Tiburcio; Domingo Lisondo con su esposa Juana Rosa Medina, su hija Basilia, dos menores, y los peones Manuel Gonzalez, Pedro Lobo, Vicente Gonzalez, Francisco Baneyas y Julian Nievas......Santiago.
Manuel Cuello con el peon Gregorio Marquez; Máximo Correa con José Suarez; Mariano Rodriguez con su hermano Emiliano......Córdoba.
Napoleon Rozet con Adolfo Delacorne y Julio Rigaud, Faustino Figueroa......Paraguay
Tomas Cámara, Eusebia Villanueva con su hermana Antonia y una chica menor......Gualeguaychú
Sandalio Pais con su hermano faustino......Catamarca
Basilio Bayala, Eleodoro Irigoyen......Paysandú
Avelino Frias......Catamarca.
Basilio Viero, Felipe Garcia Ramos......Mercedes
Leon Rebollo......Colonia

Dia 30—1ª Publicacion.

Fernando Mendez, Bartolomé Viale, Wenceslao Navarro, Juan Salagoity, Zenon Cabral, Isidoro B. Romero, Jacinto Villegas, con su tia Da. Juana Vidal, y la sirvienta Brigida Soto, Juan Dim con Juan Botari, Francisco Pizansi y German Saracho, Saturnino Ferreira, José Francisco de Acceña, José Llanusa Planes, José Agustin Gutierrez, Enrique St Jean, Marcos Riglos, Manuel Pagola.Montevideo
Juan Jorge Beckman, con su hijo Enrique......Paraguay
Miguel Tronceso, con Juan de Dios Arana, José Leon Blanco, Pablo Simplicia y Avelino Alarcon......Gualeguay
Evaristo Villalañe, con arria y los peones Gregorio Cabrera, Juan Sierra, José Alfaro, Antonio Alfaro y Pedro Sierra......San Juan
Miguel Mengochea......Uruguay
Benjamin Romero, José Varela, con su esposa Da. Espiritu Aguirre, 2 hijas menores y 2 sirvientas......Corrientes
Claudio Ramirez......Córdoba
Mariano Marul......Santa Fé
Carlos D. Fredricks......E. Unidos
Casimiro Salas......Rio Grande
Julio Segundo Castro......Francia

Avisos de la Policia.

Causas que no han dependido de la voluntad del Gefe de Policía han equivocado el dia de la reunion de los vecinos del Mercado del Oeste y adyacencias para tratar de la reparacion de la via pública en la parte donde coinciden la calle de la Federacion y el camino General Quiroga, y debiendo reunirse el Miércoles 1.° del entrante Diciembre de cuatro á cinco de la tarde en la casa Central de este Departamento, se espera del vecindario la asistencia á esa hora para concluir definitivamente este asunto.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1852.

Azcuénaga.

Debiendo empezarse á hacer la matanza de perros, se previene al público para que los que hallan tomado la correspondiente patente, por los que tengan de su propiedad ocurran con ellas á este Departamento para ser anotadas y recibir el collar que corresponda, pues el Lúnes de la proxima semana se dará principio á la enunciada matanza de perros. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1852.

Azcuénaga.

Notándose la prescindencia con q' proceden los propietarios de fincas respecto á construccion de veredas de piedra loza, como está mandado, en reemplazo de las que se hallan en mal estado; se previene por medio de este aviso, que si en un tiempo oportuno no se da cumplimiento á lo dispuesto, deberá hacerse la obra por cuenta de la Policia pasando los costos á los propietarios para su abono. Buenos Aires, Noviembre, 24 de 1852.

Azcuénaga.

Habiéndose robado de una de las Droguerias de esta ciudad, diez y seis frascos de Accido Prúsico, se previene al público que esta sustancia es uno de los venenos mas activos que se conocen, para que ponga en conocimiento del que firma, cualquier incidente que conduzca á descubrir este robo.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1852.

Azcuénaga.

Deseando practicar el aseo de las calles empedradas de la ciudad, la Policia observa el descuido del vecindario en el barrido de los frentes de sus edificios, en los dias Martes y Sabado de cada semana, como está mandado, y ordena en consecuencia su cumplimiento en lo sucesivo, para que las basuras sean levantadas inmediatamente; se ha dispuesto que los carros esten prontos para este trabajo á las seis de la mañana.

Los Comisarios y demas agentes del departamento quedan encargados de recordar este deber á los vecinos omisos en su cumplimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1852.

Azcuénaga.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Da Isabel Burgos, ya sea á título de herederos ó como acreedores, debiendo ocurrir en el término de treinta dias contados desde esta fecha á la Oficina del Escribano que firma á deducirlos segun derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1852.

Adolfo Saldias,

n30—3p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de 30 dias, ocurran á su Juzgado por la Oficina del presente escribano, todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Maria Perez, y cuya testamentaria pende en su juzgado.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1852.

n30—30p. *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se ha de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente en la galeria de la Casa de Justicia, de un terreno con ranchos perteneciente á la testamentaria de Da. Anastasia Ponce, sito en esta ciudad, calle de la Independencia cuartel 24, con 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 60 de fondo, tasado en 7,258 pesos moneda corriente. Los que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina donde se manifestará la tasacion.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1852.

n24—8p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de los finados intestados D. José Sagui y del aleman D. Roberto, vecinos que fueron de Barracas, bien sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones ante el Sr. Juez por conducto del Escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1852.

n 23—30p *Castellote* (hijo).

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Basilio Salas, se ha de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 25, 26 y 27 del corriente, de una casa perteneciente á Francisco Fonceca, situada en la calle del Temple número 189, con terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud y 14½ de fondo al Norte; tasada en la cantidad de 8,692 pesos moneda corriente, cuya tasacion existe en la oficina de Hipotecas, á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1852.

n20 6p *Cabral.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Chiessanova, ya sea á título de herederos, ó como acreedores, trayendo los documentos que justifiquen sus créditos ó derechos á dichos bienes; lo que podran verificar por la oficina del escribano que firma—Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.

Adolfo Saldias.

n5 30p Escribano Público y de Número.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA Y NUEVA,

compuesta de

Juegos de Fisica—Mecánica—Cuadros Plásticos—y Aparicion de los Fuegos Diamantinos.

El Miércoles 1.º de Diciembre de 1852.

PRIMERA PARTE.

El señor Lippolis, profesor de Física y Mecánica, principiará por sus experiencias del modo siguiente:—1.° La moneda parlante—2.° El huevo invisible. 3.° El sol resplandeciente—4.° La cajita astróloga—5.° El camino de seda—6.° El payasito adivinador.

SEGUNDA PARTE.

Grandos Cuadros Plásticos Nuevos.

1.° El sacrificio de Abraam—2.° El combate de Tazio y Rómulo—3.° El martirio de santa Filomena—4.° Jesus delante de Pilatos—5.° La tercera caida de Jesucristo—6.° Jesus consolando á las mugeres de Jerusalen—7.° La elevacion de la cruz con Jesus crucificado—8.° La Vírgen de los Dolores—9.° El santo sepulcro.

TERCERA Y ULTIMA PARTE.

Gran exposicion de un nuevo Policorama, en el que se verán algunas ciudades, montañas y monumentos antiguos y modernos de Europa y América.

Terminará la funcion por varias combinaciones de fuegos diamantinos.

A las ocho en punto.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 147.

De libros impresos.

El Viernes 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores—

6 cajones libros impresos compuestos de porcion de obras de mérito diferentes autores, ingleses, franceses, castellanos, y otros idiomas, cuyo catálogo está de manifiesto en casa del rematador.

POR EL MISMO.

En la boca frente al muelle al lado de la Ayudantia.

El Miércoles 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion del negocio, todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de—

1 carro de trafico nuevo, 10 vigas de urunday, 52 tirantes de idem, 10 tirantillos de lapacho, 650 medios postes de ñandubay, 1200 cañas brabas, 1300 picanillas, 30 ejes de madera blanca, 1000 estacones, 7 mazas para carreta, 75 tarugos, 2 puertas de algarrobo.

Efectos de almacen.

20 pipas vacias, 20 tercios yerba paraguá, 10 idem misionera, 15 rollos tabaco, 1 molinillo, 24 barriles licor, 6 mesas con sus bancos y otros articulos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Jueves 2 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente.

Manteletas de punto y de seda, pañuelos de bareje y de seda con fleco de idem, idem franceses pintados nuevos, chales idem, listados azules, lustrinas negras, zarazas de luto, bretañas de hilo, medias crudas largas y cortas, medias blancas y negras para señoras, merinos negros, medias de colores, casimires, brines de hilo, muselinas de colores en cortes, géneros para pantalones, cotonias de colores, ponchos ingleses, pañuelos de rebozo diferentes clases, rasos negros, bramantes, y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el corralon de madera calle de Méjico en el bajo frente al rio.

El Viérnes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio, todas las existencias de dicho establecimiento que consiste de lo siguiente—

Rayos y camas de algarrobo, maderas de vuelta de idem, corbas de diferentes maderas, vigas y tirantes de ñandubay, un surtido de perchas de pino de Rusia de varios gruesos, una gran viga de pino de Rusia de 14 varas por 12 pulgadas en cuadro, botadores, 1 toldo, 3 piezas lienzo asargado, 1 cuarto de tablas, 1 armario, 1 gato de fierro, una porcion de lotes de id., 6 pedasos de cadena, 1 torno para hacer remaches.

Al mismo tiempo.

El casco en astillero de una hermosa goleta sin concluir y un esqueleto de igual clase para goleta y otra porcion de maderas &a.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa, N.° 14.

De efectos.

El Miércoles 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los efectos siguientes—

Averiados por cuenta de aseguradores.

Algunos cajones de muselina floreadas, idem labradas, pañuelos á cuadros, lienzos tabla, bramante y otros efectos con averia.

Sin averia.

Zarazas anchas y angostas, bramantes, muselinas, pañuelos de rebozo, idem de algodon de manos pintados, cotonias, casimires, género de chaleco, paños, medias camisas, calzoncillos, tohallas de hilo, guantes, agua de Colonia, sombreros, muselinas pintadas, idem blancas, ponchos ingleses, chaquetones de paño, pañuelos blancos de cambray, ligas de lana, tiradores de campo, pañuelos de manos con guarda, lienzos anchos, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.

En el depósito calle de Representantes núm. 133.

Comestibles, cristales y bebidas.

El Jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á quien mas diere porcion de comestibles, cristales y bebidas, á saber—

30 petacas tabaco paraguayo fresco, 25 tercios yerba superior paraguaya, 40 royos tabaco negro fresco, sobornales yerba fresca misionera, 15 cajas azucar de la Habana, 30 barricas idem refinada, 20 idem de reconcabo, 25 idem terciada, 1000 cajas de sardinas, 25 bolsas pimienta en grano, 80 damajuanas ginebra superior, 60 resmas papel genoves, 100 cajones cigarros de la Habana, 20 cuarterolas vinagre, 20 barriles idem, 10 cascos de miel, 20 pelotas idem, 10 pipas vino de Cette, 4 idem carlon, 10 bordalesas vino saturno, 10 cajones idem de Málaga, 10 idem tabaco de mascar, 50 bolsas arroz del Brasil, 40 cajones pitos, 20 tarros de dulce, 10 cajas té de hison, 500 resmas papel amarillo para emboltber, 60 bolsas fariña, 20 cajones almidon de trigo, 10 barricas idem, 50 docenas hachitas de mano, 200 canilas de fierro, 200 resmas papel rallado, 30 cajones jabon español, 50 cajas redondas, 20 cajones pasas y muchos otros comestibles.

Al mismo tiempo.

15 cajones cristales surtidos pertenecientes á una casa introductora que se han de vender en lotes al gusto de los compradores.

1 balanza para barraca de pesar cueros, 1 hermoso escritorio para 4 personas.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa No. 14.

De muebles &a.

El Jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura porcion de muebles nuevos y úsados á saber—

1 rico piano inglés de superiores veces, 2 sofaes de caoba forro de crin, 12 sillas de caoba asiento de crin, sillas de esterilla, idem de madera, cómodas de caoba, idem de pino, mesas de arrimo, mesitas de luz, idem de la India, tocadores, espejos, lámparas, mecheros, candeleros, palmatorias, 1 araña como para sala, cuchillos de mesa, idem de postre, tenedores, cucharas juegos de porcelana para té y cafe, cucharitas para idem, alfombras para iglesia y otra porcion de muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Calle Representantes núm. 274.

El Miércoles 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, todo el menaje de dicha casa que consiste en—

Cómodas de caoba, 2 sofaes, lavatorios con juegos de porcelana, 1 marquesa camera, 1 espejo marco dorado, sillas de esterillas, idem de amacarse, mesas de luz, candeleros con sobrepuestos de plata, 1 costurero de la India, 16 sillas de madera inglesas, 1 ropero con sus perchas, 1 mesa, cómodas de caoba, 1 reloj con camdana superior con cuerda para 20 dias, 1 escritorio de caoba con cajones, 1 montura completa de señora, mesas de arrimo, 12 alfombras de tripe, 1 tinajon con tapa, 2 floreros con tapa, 1 alfombra de iglesia, 1 lámpara solar, 1 baño de lata, 1 apero completo, 1 quinqué de paris, 1 juego cajé de porcelana, muchos cristales, varias obras en español, y muchas otras menudencias como bardes, carretillas de mano, mortero, tacho de cobre, biandas, cadenas, bateria completa de cocina &a.

POR EL MISMO.

Muebles y otros objetos.

En su casa calle Representantes núm. 133.

El Jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mayor precio porcion de muebles nuevos y úsados pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y consiste de—

1 ropero de caoba rico, 2 mesas con piedra y espejo, 4 idem de caoba de arrimo, 2 cujar de caoba, 2 marquesas de sedro, 1 lavatorio, 2 cómodas de caoba, 1 sofá de cerda, 1 par sillas de caoba asiento de esterilla, 1 piano horizontal, 1 piano pierna de calzon, 2 cómodas de caoba, 1 necesario de caoba, 12 sillas de esterilla, 1 cama de jacarandá, 1 mesa redonda de caoba, 1 silla de montar de señora, 1 idem de hombre, 1 reloj de sobremesa, 2 sillitas altas para niños, 1 ropero de sedro, 1 mesa de la India, varios cuadros al olio, 2 confidentes, 2 mesas de pino cuadrada, 1 alfombra de tripe, 1 idem de jergon, 1 licorera, 2 fanales, 1 costurero 1 antiojo de larga vista superior, varios floreros de porcelana, idem candeleros de platina, 1 hermosa caja de música, relojes de oro y plata de bolsillo y cadenas de idem y muchas otras menudencias que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo.

1 tilburí de patente ingles con guarniciones.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 19.

De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El Jueves 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes—

Un sofá de caoba fino de crin, 1 marquesa camera francesa, 1 par mesas de consol con piedra mármol, 1 par lámparas solares, 16 sillas de caoba asiento de esterilla con 2 de brazos, 1 par salivaderas, 3 floreros, 1 cómoda de caoba con tocador grande, 1 mesa de comer de cedro, 1 idem sillas de esterilla americanas, 1 alfombra de jergon, 1 mesa redonda con piedra, 1 lámpara, 4 hermosas plantas de jazmin del de cabo.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De efectos averiados.

Por cuenta de aseguradores.

El Miércoles 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

200 piezas lienzo tabla angosto, 166 idem idem idem ancho, 32 idem muselina, 93 piezas bramante.

Sin averia.

Vestidos de seda, pañuelos de idem, 1 lote zapatos de hombre, lienzos, bramantes, zarazas inglesas y francesas, casimires y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De dos fincas de azotea.

El Viérnes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse del pais su dueño, las dos casas siguientes—

Una casa grande situada en la calle de Charcas n. 80 frente á la plaza del Retiro, con 9 habitaciones, 4 de ellas entabladas y 5 empapeladas, 3 patios y oficinas necesarias con 17 varas de frente al Norte y 42½ de fondo al Sud; y la otra es chica contigua n. 82, con 7 varas de frente al Norte y 25 de fondo al Sud, con 5 habitaciones, con 1 sala entablada y empapelada y demas oficinas necesarias, se hallan desocupadas y pueden verse á satisfacion de los interesados, ocurriendo por las llaves á casa de los rematadores y se venderán infaliblemente por tener que ausentarse su dueño para europa.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

En la mueblería del Sr. D. S. R. Mejía, calle de la Victoria núm. 67.

El Lúnes 6 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del pais, todos los muebles que forman el fraude y variado surtido que tiene dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

AVISOS NUEVOS.

La 1.ª y 2.ª Carta del Sr. Sarmiento

Se encuentra á venta en esta Imprenta, en folletos sueltos.

1.er Batallon de Guardia Nacional.

De órden del Sr. Comandante Gefe Principal del expresado cuerpo, concurrirán los capitanes y oficiales subalternos pertenecientes á él mañana infaliblemente á las 9 de ella en el local del Coliseo, donde se halla establecida la Oficina del referido Cuerpo para objetos concernientes al servicio, y que exijen la presencia de todos.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1852.

Adriano Diaz,
2.° Gefe.

Avis Maritime.

Par ordre du Gouvernement de S. M. le Roi de Danemark l'avis est donné aux navigateurs, que, s'ils avaient le malheur de faire naufrage sur la côte ouest de Jutland ou sur celles de l'ile de Bornholm et qu'il n'y eût moyen de les secourir autrement, il leur sera lancé de la côte, à l'aide d'un appareil à fusées, une ligne de 9 fils. Les naufragés, en halant cette ligne à leur bord, y trouveront attachée une aussière très forte (3 pouces et demi) au bout de laquelle est estropée une poulie, avec une menue ligne pour courant. Les deux palans de cette ligne sont fixés sur un siége de sauvetage, pouvant, au moyen d'une cosse, marcher sur le gros filin. Les naufragés auront soin d'amarrer ce cordage sur le navire, aussi haut que possible, afin que le siége puisse éviter les brisants. De concert avec les sauveurs l'équipage pourra ainsi établir une communication avec la terre, en faisant aller et venir le siége.

Consulat de Danemarck à Buenos Aires le 27 Novembre 1852.

Le Consul
J. J. KLICK.

n30—8p

Aviso Marítimo.

Por órden del Gobierno de S. M. el Rey de Dinamarca, se dá aviso á los navegantes que si tuviesen la desgracia de encallar sobre la costa occidental de Jutland ó sobre las de la isla de Bornholm y que no hubiese medio de socorrerles de otro modo, les será lanzado de la costa con la ayuda de un cohete un cabo de 9 hilos. Los náufragos, yendo este cabo á su bordo, encontrarán sugeto á él un calabrote de 3 cordones muy fuerte (de 3 pulgadas y media), en cuya estremidad está amarrado un moton con un cabo delgado para andaribel. Los dos motones de este cabo están amarrados á una silla de salvacion, pudiendo, mediante una escotera, correr sobre el calabrote. Los náufragos deberán tener cuidado de amarrar este cabo en el buque tan alto como les sea posible, con el fin que la silla pueda evitar el dar sobre las rompientes. De acuerdo con los salvadores la tripulacion podrá asi establecer una comunicacion con la tierra, haciendo ir y venir la silla.

Consulado de Dinamarca en Buenos Aires á 27 de Noviembre de 1852.

J. J. KLICK.
Consul.

BARATILLO.

ALMANAQUES PARA ENTRE RIOS.

Desde mañana se venden almanaques arreglados para las fiestas y demas en Entre-Rios,

Cada dia del año tiene un refran.

Las épocas memorables.

Unos versitos de introduccion.

Y una minuciosa guia sobre las diferentes plantaciones que se hacen en cada mes del año.

Se venden en la Imprenta de Arzac, Plaza de Mayo No. 15, y en la Libreria de Hortelano calle Santa Rosa No. 19, y en el Club Español, ☞ Precio un peso.

A los hacendados.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852.

Con esta fecha se ha recibido de los Sres. Santa Maria Llambí y Cambaceres, el importe de 66 yeguas de varias marcas [incluso 35 yeguas de marcas no conocidas que se verán pintadas en la planilla de la Guia Nº 11 que con esta fecha se fija en la puerta del Departamento de Policia], y pertenecen segun el resultado de la revisacion practicada en la Tablada del Sud con fecha 12 del corriente á los individuos siguientes.

	yeguas.
Federico Plows	6
Nicolas Anchorena	8
Leon Montesdeoca	6
Jose Herrera	7
José Gregorio Lezama	1
Ignacio Escalada	1
Victoriano Barbosa	1
Ignacio Villalba	1
Marcas no conocidas	35
	66

Los interesados pueden concurrir á percibir el importe de los animales de sus marcas, á la casa calle Santa Clara núm. 135, de once de la mañana á tres de la tarde en los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, debiendo, al ocurrir al cobro, presentar el correspondiente boleto de su marca para acreditar su propiedad.

Se previene que todo hacendado ó sus representantes en la Ciudad, pueden ocurrir en los dias y horas indicadas á revisar las planillas atrasadas, pues no seria posible repetir su estampado, sin causar confusion con las que sucesivamente se vayan fijando.

Anselmo Saenz Valiente.—Francisco Pozas.—Antonio Terrero.

SE VENDE una volanta de 4 ruedas, y 6 asientos, es de huella, de fuerte construccion, tiene un magnífico caballo que se dará á prueba; para verla y tratar ocúrran á la cocheria frente al cuartel que fué de los Serenos. n30—3p

SE PRECISAN de 15 á 20 guadañeros para cortar alfalfa; los individuos que quieran contratarse para este objeto pueden ocúrrir á la casa de D. Diego White, calle de la Defensa núm. 57. n30—3p

SE NECESITA un jóven de 15 á 16 años edad, para dependiente de una casa de trato en la campaña, se le pagará un buen sueldo segun sus aptitudes; ocúrra á la calle la Defensa núm. 258. n30—3p

SE VENDE la casa calle de Cordoba esquina á la del Paraná, tiene cuatro habitaciones; para tratar ocúrrase allí mismo. n30—10p

UN COCINERO italiano desea colocarse en una casa particular ó fonda; calle Santa Clara núm. 45, darán razon. n30—3p

COCINERA española, se ofrece una que dará buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle de Balcarce núm 123. n30—3p

SANGUIJUELAS Hamburguesas, de superior calidad, se aplican ó se venden en la barberia del profesor de flebotomia Agustin Dotto, calle de las Artes núm. 143. n30 3p

SE ALQUILA unas bonitas piezas amuebladas con toda la asistencia precisa en una casa decente, en la casa de altos, calle Mayo núm. 24. n30 4p

SE VENDE en el Arroyo de Medrano una grande y hermosa chacra con 800 varas de frente y 1,000 de fondo, árboles frutales alfalfares y demas regalias, hermosa vista y casa con mas de 16 piezas, se dará por la mitad de su valor, para tratar ocúrran al café de Santo Domingo que el Dependiente de la confiteria dará razon. n30—4p

LIBROS NUEVOS.

San-Juan, sus hombres y sus actos en la regeneracion argentina.

Apuntes cronológicos para servir á la historia de la antigua provincia de Cuyo por Damian Hudson.

Rosas y su política con los Estados de Sud América por Juan R. Muñoz.

Rosas y su hija en la Quinta de Palermo.

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria No. 49.

LA AGENCIA del CORREO DE ULTRAMAR previene á los Sres. suscriptores que por este paquete no se han recibido las entregas correspondiente al mes de Octubre y Noviembre, ignorándose el motivo. n30—3p

Consulado de los Estados Unidos de América.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852.

Habiéndose ausentado de la capital por un corto periodo, el caballero D. Juan Pendleton encargado de los negocios de los Estados Unidos; el abajo firmado hace saber al público en general, que tuviesen asuntos oficiales ó privados con dicho Sr. ó con la legacion de su cargo, se servirán pasar á este Consulado, por hallarse el infrascripto suficientemente autorizado para ello.

Jos Graham,
U. S. Cónsul.

n27—6p

SE VENDEN dos puertas grandes de buena madera y en buen uso, y dos ventanas regulares, en la calle de Suipacha núm. 16. n 27—3p

SE HA PERDIDO una cartera, conteniendo algunos papeles que no tienen ningun valor sino para su dueño. La persona que los haya encontrado puede entregarlos en la recoba vieja núm. 6, que recibirá una gratificacion. n 27—3p

AMA DE LECHE Se necesita en la calle de Belgrano núm. 132. n29—5p

PERDIDA El Viernes desde la plaza hasta el muelle se ha perdido una caja de oro de tomar rapé. Quien la haya encontrado y la entregue en la Casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, calle la Reconquista núm. 91 recibirá una buena gratificacion. n29—6p

DINERO sobre muebles y alhajas, dándose casi su valor intrínsico. Cómprase chafalonía de oro y plata. Córrese con compra y venta de casas. Véndese una partida de leña de sauce muy barata. Véndese varias casas que producen uno y mas por ciento y algunas que se proporcionarán fraccionar su pago. En la calle de Suipacha núm. 69. n29—3p.

SE CONVOCA á una reunion á los tenedores de Billetes de Tesorería para el Martes 30 del corriente á las dos de la tarde en la casa No. 39 de la calle Piedad. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1852. n29—3p

SE VENDE una barraca sita en las inmediaciones de la plaza Lorea en el mejor estado con casa habitaciones, almacenes, prensa y demas útiles.

Terreno situado entre la Boca y Barracas con frente al riachuelo; ocurrase por una y otra á la calle de la Piedad N. 88. n29--10p

Secretaria de la Universidad.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852

Por órden del Sr. Rector, el infrascripto previene que, en adelante, solo admitirá S. S. solicitudes para exámenes generales, ó de disertacion, en los cuatro meses que preceden al de Julio, segun lo dispone el reglamento de la Universidad.

José M. Reybaud.
(Secretario.)

n29 3g

Secretaria de la Universidad.

El 1.° de Diciembre próximo se empezarán en el Departamento los exámenes del curso actual de Jurisprudencia, y concluidos que sean estos, seguirán los de Matemáticas y Filosofia. Lo que el infrascripto hace saber de órden del Sr. Rector, Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852. 3g

José M. Reibaud.
Secretario.

EN EL Paseo de Julio, se há perdido el 26 del corriente una cartera que contenia algunos papeles solamente útiles para el dueño por tener ya dado los pasos necesarios y alguna plata; la persona que la hubiese encontrado puede quedarse con la plata, entregando los papeles en la calle de Representantes núm. 133. n29—3p

AMA DE LECHE Se necesita con urjencia una, en la calle de Corrientes núm. 167. n29—3p

PERDIDA el Viernes 26 al oscurecer, se ha perdido en el Paseo Julio 10,010 pesos; el que las haya encontrado y quiera entregar se le dará la mitad de gratificacion calle de Belgrano núm. 209, darán razon. n29—3p

SE VENDE un establecimiento de panaderia en un local excelente con útiles necesarios listos para trabajar; el que se interese ocurra á ver su inventario, calle de Representantes núm. 133 n29—3p

OFICIAL CONFITERO Se precisa uno, y un dependiente en la Confiteria calle del Perú núm. 14. n29—3p

La Sociedad de Beneficencia.

AVISO AL PUBLICO.

Que en los dias restantes del presente mes deben abrirse las siguientes escuelas gratuitas de niñas, á saber:

Distritos.	Socias Inspectoras.	y su domicilio.
Las Catalinas y Socorro.	Sra. Da. Ignacia Beláusgui de Zelis.	Victoria No. 29.
San Miguel.	" " Manuela Villarino de Insiarte.	Suipacha " 41.
Concepcion y Monserrat.	" " Josefa Saenz de Cárcoba.	Belgrano " 195.
San Telmo.	" " Rosa Bujo de Mier.	Perú " 17.

Las personas interesadas, deberán concurrir sin pérdida de tiempo segun sus distritos á casa de las Sras. Inspectoras respectivas á inscribir sus niñas llevando una papeleta de sus Jueces de Paz, que acredite hallarse en estado de no poder pagar escuela, con lo cual quedarán admitidas.

EN EL Pueblo de San Fernando de Buena Vista se vende un terreno de esquina con 16½ varas de frente y 50 de fondo mirando al canal en la calle de la entrada del pueblo, se venderá muy barato; y para tratar ocurrase á la calle del Parque No. 360. n27-5p

APRENDIZ se necesita uno de 14 á 17 años, en una fábrica de pianos, prefiriendo uno que entienda algo de carpinteria; será escusado presentarse, sin traer quien garanta su conducta. Calle de Maypúnum. 157. n27—4p

VASCOS. Se precisan diez para el trabajo de hornos de ladrillos; los que se interesen pueden ocurrir á la plaza nueva esquina de Cuyo y Artes núm. 120, que hallarán con quien tratar. n 27—5p

AL COMERCIO. La sociedad que existia en esta plaza y en la de Paris, bajo la razon de Serviary ca. ha sido disuelta por convenio celebrado en Paris á 25 de Septiembre último, entre los interesados A. Servian y el baron A. de Buttlar-Brandenfels, quedando este último encargado de la liquidacion general, y por substitucion en esta plaza D. A. Gouvernon.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1852.

n 27—8p *A. Couvernon.*

EN VIRTUD de haber comprado el que firma el café calle de Julio núm. 19, perteneciente á D. Cristual Aeffmen avisa al público para que si alguno tiene que hacer algun reclamo sobre dicha casa lo haga en el término de cuatro dias desde esta fecha, pues pasados no tendrán lugar á ello. Buenos Aires Noviembre 26 de 1852.

n27—4p *Miguel Dirube.*

SE HA PERDIDO un negrito de 11 á 12 años llamado Decíderio, el dia del embarque de los guardias nacionales; va vestido con pantalon de casimir verdoso con franja, y una polaquita de lana á cuadros, sin corbata y sin gorra; la persona que lo entregue ó dé noticia de él en la calle de Representantes num. 14 recibirá una buena gratificacion. n29—3p

Oficios fúnebres.

✠

La Hermandad del Señor de la Buena Muerte y Animas establecida en Monserrat, dedica el Martes 30 del corriente para el funeral y honra que corresponde por el instituto de la hermandad al finado hermano D. José del Poso, y para el Miércoles primero del entrante Diciembre el de la finada hermana Da. Juliana Vega, y para el Viernes 3 del mismo el de Da. Plácida Alvarez. La Junta Gubernativa ruega encarecidamente á los demas señores hermanos los acompañen á dirijir sus humildes preces al Altísimo por el eterno descanso de los referidos finados, concurriendo al templo en los dias designados, á las 8 de la mañana, mediante la consideracion de la reciproca conveniencia que resulta á todos los hermanos de la comun asistencia á los actos que constituyen el principal piadoso fin de la Hermandad. n29—3p

EL DOCTOR en Medicina, Chomassin, que residia en Paris, calle Montmartre núm. 63, se halla actualmente en Buenos Aires, calle 25 Mayo núm. 13. Recibirá por la mañana de las 10 á la 1, y por la tarde de las 3 á las 5. n2 6—4p

REVISTA COMERCIAL.

Observaciones Generales.

Las operaciones mercantiles desde nuestra revista por el paquete anterior han sufrido bastante paralizacion debido á los acontecimientos políticos que en estos momentos se desenvuelven en los rios y provincias interiores. Las exportaciones para las provincias pueden considerarse haber cesado del todo á consecuencia de las disposiciones del general Urquiza, en su empeño de hostilizar á la provincia de Buenos Aires, segregándola de las demas, y cortándole sus comunicaciones que han sido violadas en el tránsito.

El comercio pues de la provincia, se ha visto reducido durante el mes al consumo interior de ella, y á algunos pedidos despachados para el Entre-Rios y el Paraguay aun contra el espíritu de la mala disposicion reconocida á este respecto del dictador Entre-Riano.

Los pocos arribos del Mediterraneo en las primeras semanas del mes han producido una alza gradual en los efectos, apesar del poco espíritu de que se hallaba animado el comercio en general.

Los arribos de la última semana, han dado alguna animacion á la plaza, habiéndose realizado los cargamentos entrados, escepto los que han preferido introducirlos á depósito por exigir aun mayores precios que los existentes, que ofrecen una tendencia á la alta.

Importacion.

MEDITERRANEO.—Los productos del Mediterraneo durante el mes han ido progresivamente mejorando de precio, debido á la escasez de los cargamentos. Han llegado últimamente el *Cronómetro* y *Pirro*, españoles, y el *Delfino*, sardo. Los dos primeros realizaron á los precios que cuotamos en nuestras últimas ventas. El cargamento del *Delfino*, fué puesto en depósito, no habiendo querido aceptar las ofertas por las razones que dejamos señaladas en nuestras observaciones generales.

Vino tinto.—El de Tarragona ha obtenido últimamente una mejora en el precio de 45$ y en el de Cette 43, habiéndose realizado las últimas ventas á 673$ pipa el primero y 620 el segundo.

Idem de Málaga.—Las últimas ventas constan de 150 cuartas seco y dulce á 1,240$ pipa.

Aguardiente fuerte español.—Ofrece una mejora sobre los precios del mes anterior de 50$ en pipa habiéndose realizado el que condugera el *Cronómetro* á 2,350$.

Como se vé por lo que dejamos notado los principales artículos del Mediterraneo se hallan en demanda, habiendo una diferencia en favor del vino de Tarragona de 70$ en pipa. La escasez de surtidos de almacen, da el mismo resultado en todas las demas menudencias.

Todos los productos de Burdeos continuan en demanda por la falta de arribos de cargamentos surtidos. El del *Adolor* único que tenemos en plaza se reduce á vino en cascos y cajones sin las menudencias que tanto escasean. De este buque solo se han realizado 160 cascos con un aumento de 10$ mas sobre las ventas anteriores, habiendo alcanzado 110$ casco.

BRASIL.—Las transaciones de frutos del Brasil han presentado igualmente poca animacion á consecuencia de la escasez que se nota en ciertos artículos.

Azucar.—Las existencias han disminuido notablemente, careciendo absolutamente de calidad fina. Toda la nueva que se ha recibido de Santos durante el mes es de calidad inferior. En general se observa mayor demanda por la refinada y de Habana.

Caña.—La existencia en primeras manos se ha consumido, los primeros arribos que lleguen realizarán á mayor precio que los obtenidos últimamante segun se verá en las ventas.

Tabaco negro.—Sin movimiento y con tendencia á baja.

Arroz.—No hay—tiene un aumento de precio sobre nuestros precios del mes anterior de 5$ arroba siendo las últimas ventas 25$ por el del Brasil y 33$ arroba el de Carolina.

Fariña.—Continúa vendible, manteniendo el mismo precio de 10$ arroba.

Yerba Paranguá.—Sin movimiento.

Yerba Paraguaya.—Idem idem.

Referimos para los pormenores á las últimas ventas.

Mercaderias.

Las entradas de Ultramar con procedencia de Liverpool, constan de cuatro buques con regulares cargamentos que han quedado en depósito por no presentarse compradores.

Las transaciones de géneros ingleses en este mes, han sido muy pocas y muy diminutas; la plaza y la campaña bien surtidas de todo, se han manifestado indiferente á los negocios.

De las provincias del interior ha habido muy pocos individuos a comprar, por no ser la estacion en que es costumbre concurrir a este mercado.

El Paquete del Havre *Güaraní*, con un regular cargamento, está descargando, y aun este ramo que es siempre de un consumo preferido, se nota hoy muy paralizado.

La existencia de mercaderias inglesas que hay ya en este mercado, es de bastante consideracion.

La existencia de mercaderias francesas es regular, á mas de estar todas las casas de menudeo perfectamente bien provistas.

Los meses de Noviembre y Diciembre, son generalmente los de mayor paralizacion, por razones conocidas del comercio.

Los pagos regulares.

Exportacion.

La exportacion durante el mes ha sido reducida, tanto para el esterior como para las provincias interiores debido á la falta de arribo de frutos de los rios interiores, y la imposibidad de exportar efectos para las provincias, por las hostilidades á que se ha entregado en su política de dominacion el general Urquiza.

Frutos del Pais.

Las entradas de lanas por ser la época de su cosecha, han sido de consideracion; las de otros frutos, tanto de los Rios como de la campaña, han sido muy limitadas. Los saladeros siguen sus trabajos, pero en pequeña escala por la escasez de haciendas.

Siguen muy escasos los cueros salados, tanto los de novillo como los de vaca: los precios han rolado en el curso del mes entre 30 y 31 reales plata por los de novillo de 60 lbs. y 26 á 27¼ rls. por los de vaca: los precios mas altos son los de últimas ventas.

Los sebos de vapor han sido muy solicitados: antes del arribo del paquete se realizaban por 13¼ y 13¾ rls. plata. Las últimas ventas han sido por 14 rls. Siguen escasos.

Los cueros secos no abundan, pero hay siempre lotes en venta para los diversos mercados: sus precios como dejamos cotados.

Las lanas mestizas lavadas y tambien las sucias son de fácil venta. Las primeras se han vendido desde 60 hasta 100 pesos arrb., y las segundas de 27 á 48 pesos moneda corriente. Aun no han venido lanas de Entre-Rios de la nueva cosecha, pero se han realizado ventas de las ordinarias para entregar mas adelante á 24 rls. plata arrb. enfardelada.

Carne para el Brasil—idem idem para la Habana—No hay existencia, estando toda contratada, siendo el precio corriente de 50 pesos quintal.

Dinero a Descuento.

Continúa el dinero de ¾ al 1 p% por papel moneda, y ¾ por oro.

Cambios.....Sobre Inglaterra....		65 sch.
	Id. Francia.......	83 francos.
	Id. Rio-Janeyro..	1 p% premio.
	Id. Montevideo...	½ p% descuento.
	Id. Onzas de oro..	273½ á 274½

ULTIMAS VENTAS.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1852.

Noviembre 2.—Del bergantin sardo *Vincenzo*, de Génova; 219 pipas vino tinto de Cette pipa, 556$.

Se vendieron; 550 tercios yerba paraguaya superior arroba, 43½$; 1,000 arrobas almidon de mandioca arroba, 26$.

De depósito de plaza; 90 cascos vinagre de hamburgo sencillos pipa, 400$.

Idem 3.—Se vendieron; 79 petacas tabaco paraguayo arroba, 30$.

De depósito de plaza; se ha fraccionado azucar de Pernambuco; el blanco arroba 30½$; el terciado arroba, 22$.

Idem 4.—Se han vendido lotes de: 10 pipas caña pipa, 1,100$.

Se vendieron; 600 bolsas arroz del Janeiro arroba, 20$; 170 sacos fariña arroba, 9½$.

Se hizo venta de: 110 petacas tabaco paraguayo arroba, 30$.

Idem 5.—Del bergantin sardo *Espero*, de Genova y Tarragona; 10 pipas, 10 medias aguardiente fuerte español, pipa 1,300$; 50 sacos avellanas arroba, 28$; 30 idem almendra moyar superior arroba, 70$; 1,200 cajas pasas de uva 30$; 200 id. ciruela 30$; 300 idem higos superior 30$; 160 ceretes idem 26$; 30 sacos garbanzos 28$; 15 barriles alpiste 25$; 30 sacos almendra arroba, 30$; el resto del cargamento compuesto de 232 pipas, 24 medias, 84 cuartas, no ha vendido y vá á depósito por no llegar las ofertas á 670$.

Noviembre 8.—Se vendieron; 100 pipas caña al contado á 1,000$ pipa.

Del *Escornet* de Burdeos; 100 barricas vino tinto de Burdeos á 390$.

De depósito de plaza; se vendieron: 300 cajones licores franceses surtidos á 53$ al contado.

Del cargamento de la *Livia*, del Rio Janeiro; 27 pipas caña pipa, 1,080$; 60 bolsas cafe superior á 16$.

Idem 9.—Se vendieron: 300 sobornales yerba paraguá marcas elejidas arroba, 24$; 120 rollos tabaco superior arroba, 35$.

Del *Italia*, de Génova; 300 cajones aceite de Niza á 65$; 200 dichos fideos á 65$ en fracciones.

De depósito de plaza; se vendieron: 500 resmas papel balanza genoves resma 28$.

Noviembre 13.—De la *Lisia*, del Rio Janeiro; 449 sacos azucar el blanco arroba, 30$; el terciado arroba, 23$.

De la *Venus*, de Santos; 600 barricas azucar el blanco nuevo arroba, 30$; el terciado arroba, 24$.

En depósito de Aduana; 40 pipas caña pipa, 780$.

Se vendieron; 50 pipas vino tinto catalan pipa, 645$; 100 bolzas garbanzos de Genova arroba, 20$ 4 reales; 150 cajones velas de esterma libra, 4½$.

De depósito de plaza; 18 pipas caña pipa, 1,150$.

Se han hecho ventas de lotes de azucar vieja de Santos blanca arroba, 24 y 27$ segun calidad.

Idem 16.—Del *Johanna*, de Hamburgo; 770 damajuanas de 2¼ galones ginebra una, 44$.

De el *Escornet*, de Burdeos; 190 barricas vino tinto resto de su cargamento, se fracciona á 387 y 390 una.

Idem 17.—Se vendieron; 100 pipas vino tinto de Cette procedente de Montevideo pipa, 565$.

De la barca francesa *Junon*, de Bayenne; 380 barricas vino tinto de Burdeos á 400$; 250 cajones vino tinto á 4$; 20 barriles coñac galon, 16$; 50 cajones idem á 65$; 50 cuarterolas vinagre á 155$; 20 cajones agenjo á 90$.

Se han vendido; 40 cajones aceite en latas arroba, 70$; 3 pipas caña pipa, 1,250$.

Idem 18.—Se vendieron abordo: 500 bolsas fariña arroba, 7$; 50 cajones agenjo legítimo de Suiza á 12 $.

Se han hecho ventas en lotes: aceite en botijuelas como 2,000 á 29, 30 y 31$ botijuela.

Idem 20.—Se vendieron; 30 cuarterolas aceite de Génova, arroba, 65$.

Del bergantin danes *Jorcal*; 41 bocois arroz, arroba, 30$.

Idem 22.—Bergantin sardo *Delfino* de Génova; 130 pipas vino tinto pipa 620$; 20 dichas aguardiente frances de 34° pipa, 2,350$; 400 cajones aceite de Niza á 65$; 30 barriles aceite arroba, 75$; 30 barriles almendra pelada arroba 110$; 305 balas papel estraza surtido el grande, 19$ resma; el mediano 10$ idem; el chico 7$ idem; 50 cajones licores á 55$; 26 cajones quesos de Holanda uno, 10$; 20 idem frutas en aguardiente á 70$; 362 cajones fideos á 65$.

Del bergantin español *Cronómetro*, de Barcelona y Málaga; 139 pipas vino tinto pipa, 668$; 29 pipas aguardiente fuerte pipa, 2,350$; 270 cuarterolas vino de Málaga dulce y seco pipa, 1,200$; 50 cuarterolas aceite arroba, 75$; 300 botijuelas aceite á 31$; 50 sacos almendra moyar arroba, 68$; 309 ceretes higos á 30$; 200 cajones pasas á 36$.

Idem 23.—Del bergantin español *Pirro*, de Barcelona y Málaga; 208 pipas, 30 medias, 24 cuartas vino tinto pipa, 673$; 150 cuartas vino dulce y seco de Málaga pipa, 1,240$; 200 cajones pasas de uva á 36$; 100 cajones jabon arroba, 30$; 40 cuñetes pimenton arroba, 50$; 20 cuñetes aceitunas Malagueñas á 25$.

Idem 24.—Se vendieron; 270 petacones tabaco paraguayo arroba, 30$.

Del bergantin danes *Von Brok*, de Santa Catalina; 1,000 bolsas fariña arroba 10$.

Idem 25.—Se vendieron; 40 bocois arroz carolina arroba, 33$.

Se realizaron; 360 tercios yerba paraguaya regular arroba, 35$.

Idem 26.—De la barca austriaca *Adolar*, de Burdeos; 160 barricas vino de Burdeos á 110$.

Exportacion de frutos del pais desde el 30 de Octubre hasta el 30 de Noviembre.

Cerró Registro.		Destino.	Clase.	Nacion.	Nombre.	Cueros vacunos secos.	Cueros vacunos salados.	Cuero de carnero fardos.	Cueros de nutria	Cueros de caballo secos y salados	Lana. fardos.	Lana. bolsas. y chiguas.	Crin. fardos.	Crin. bolsas y chiguas.	Garras. fardos.	Sebo. pipas.	Sebo. cajones.	Tasajo. quintales.	Astas.	Cueros nonatos fardos.	Huesos. millares.	Huesos. toneladas.	Ceniza. toneladas.
Octubre	30	Havre.	barca	francesa.	*Napoleon.*	6747	579	—	—	—	60	—	31	—	—	25	—	—	12000	—	—	—	—
—	30	Boston.	id.	americana	*Oceanus*	5819	1471	—	—	—	202	—	—	11	—	64	—	—	10000	—	—	—	—
—	30	New-York.	f'gata.	idem	*M'garet Eliza*	10499	—	—	—	5368	—	—	214	87	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No'bre.	2	Liverpool.	ber. g.	ingles	*Yanthe*	—	1993	1	—	1349	61	—	14	—	—	182	—	—	13176	—	—	—	—
—	4	Habana.	barca	española	*Gesoria*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3908	—	—	—	—	—
—	4	Brasil.	berg.	danes.	*C'tiano VIII.*	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33	2	1576	—	—	—	—	—
—	4	Londres.	goleta	inglesa	*Rennys*	—	2449	4	—	—	—	—	32	—	—	258	82	—	11900	—	—	11	—
—	6	Habana.	berg.	español	*Leon*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3700	—	—	—	—	—
—	9	C'tte. M'lla	barca	francesa.	*Elizabeth*	300	905	360	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	20226	—	—	12	—
—	9	Salem.	id.	americana	*Migncion*	8450	555	—	—	500	—	—	4	9	—	—	—	—	5000	—	—	—	—
—	9	New-York.	goleta	inglesa	*Nimroud*	10465	4280	—	—	—	—	—	—	—	—	28	—	—	10000	—	—	—	—
—	12	M'lla. G'va	berg.	sardo.	*Sabina*	5835	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9200	—	—	—	—
—	13	Habana.	polac.	española.	*Daria*	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	900	—	—	—	—	—
—	13	Tarragona	id.	idem.	*Catalana*	7399	—	—	—	1219	—	—	—	—	—	—	—	—	10632	—	—	—	—
—	13	Brasil.	berg.	brasilero.	*Anibal*	150	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3000	2000	—	—	—	—
—	13	Habana.	id.	español	*Mercedes*	90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4874	—	—	—	—	—
—	15	Amberes.	barca	prusiano.	*Carl FredPrich*	12400	2000	—	—	—	45	—	33	—	—	—	—	—	5368	—	—	—	—
—	15	Brasil.	p'cho.	brasilero	*Invencible.*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2600	—	—	—	—	—
—	16	Liverpool.	ber. g.	ingles	*Fire Fly.*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59	—	—	—	—	193	—
—	16	Idem.	berg.	idem.	*Breeze.*	1627	—	22	—	—	130	—	—	—	—	150	150	—	20000	—	—	8	—
—	16	Inglaterra.	f'gata	americana	*Mary Green*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	221	424
—	16	Boston.	barca	idem.	*Wabash.*	5692	288	—	35	2314	300	—	47	15	—	65	—	—	33680	—	—	—	—
—	16	Rio Janeiro	polac.	española	*Rosita.*	70	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4000	—	—	—	—	—
—	16	Londres.	berg.	ingles.	*Virid.*	700	2724	17	3	—	61	—	13	—	—	197½	49	—	87 0	—	—	—	—
—	16	Brasil.	polac.	española.	*Anita*	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3700	—	—	—	—	—
—	17	Barcelona.	berg.	español.	*Manuel.*	11100	1200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	140	—	—	3	—	—	—
—	17	Havre.	f'gata	francesa.	*Paraná.*	—	12310	1	—	—	9	—	51	—	—	—	—	—	—	—	—	26	—
—	19	Brasil.	barca.	portugues	*Amazonas.*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	1457	—	—	—	—	—
—	19	New-York.	f'gata.	din'quesa.	*Harpy.*	6195	860	—	—	3460	104	—	—	—	—	33	—	—	19664	—	—	—	—
—	19	Boston.	berg.	danes.	*Ospra.*	3925	—	—	—	442	230	36	7	—	—	—	—	—	15000	—	—	—	—
—	20	Cette.	barca.	francesa.	*Soleil*	—	2781	432	—	—	57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	20	Génova.	id.	sarda.	*Roma*	7260	1328	3	—	3293	45	—	4	18	4	28	87	—	10470	20	—	—	—
—	22	C'tte. M'lla	berg.	frances.	*Louise.*	148	742	317	1	—	9	—	9	—	—	—	137	—	18500	—	—	—	—
—	23	New-York.	id.	prusiano.	*Auguste.*	6187	—	—	—	2060	49	—	—	—	—	100	—	—	13350	—	—	—	—
—	24	Londres.	id.	ingles.	*Albert.*	1000	1000	49	—	738	11	—	39	—	—	137	100	—	—	—	—	—	16
—	26	Liverpool.	id.	idem.	*Yearus.*	—	—	—	—	3733	60	25	14	8	—	239	—	—	30500	—	—	8	—
—	27	Habana.	polac.	española.	*Dorotea.*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2600	—	—	—	—	—
						115073	37465	1206	39	24409	1493	71	515	150	4	1560¼	806	34315	265366	23	—	479	410

Núm. 6.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR

DE LA REDACCION COMERCIAL DEL *NACIONAL*.

Buenos-Ayres, Noviembre 30 de 1852.

IMPORTACION.

IMPORTACION. Los precios so con derechos pagos.	IMPORTATION. Prix, avec les droits aquittés.	IMPORTS. Prices, duty paid.	POR	D'CHOS. POR 0/0.	MO'DA C'TE.	OBSERVACIONES.
Aceite de olivo en casco, españ...	Huile d'olive d'Espagne en barils.	Olive oil Spanish, in casks......	arroba	28	65	*Ultima venta.*
Id. " en botijuelas de 5 en 2 arrobas.	Id. id. id. en potiches 2/5 arrobe.	Do. " in jars, 2/5 arrobe.	—	—	25	*No hay.*
Id. " de 12 lb...	Id. id. id. id. de 12 livres.	Do. " " 12 lbs..	—	—	31	*Ultima venta.*
Id. " en c'cos genoves...	Id. id. de Gênes en barils...	Do. Genoese, in casks.......	—	—	70	*Vendible.*
Id. " en botellas refinado......	Id. Id. id. raffiné en bouteilles.	Do. " refined in bottles..	docena	—	65	*Ultima venta.*
Id. " en " frances "	Id. id. de France id. id....	Do. French " "	—	—	70	*No hay.*
Id. de linaza...	Id. de lin...	Linsed oil...	galon	19	12	*Vendible.*
Aceitunas sevillanas en barriles..	Olives de Séville en barils......	Olives (Seville) in barrels......	uno	28	35	*No hay.*
Id. malag'ñas en barles...	Id. de Malaga en barils.....	Do. (Malaga) "	—	—	28	*Ultima venta.*
Aguard. de España de 34 á 35º...	Eau de vie d'Espag. de 34 à 35 deg.	Brandy Spanish 34 to 35 degrees.	pipa	39	2350	*Idem.*
Id. " anisado de 28º..	Id. id anisée de 28 id..	Do. " aniseed 28 " ..	—	—	2300	*Idem.*
Id. " de 19º en damajuanas	Id. id. id. de 19 en damejeannes.	Do. " " 19 deg. in demij..	una	—	37	*Idem.*
Id. de papas Báltico de 34 á 35 grados	Id. de pom. de terre de la Balt. de 34 à 35 deg.	Do. from the Baltic 34 to 35 degrees.	pipa	—	2000	*Idem.*
Id. de Francia de 34 á 35 gr...	Id. de France de 34 à 35 degrés	Do. French 34 to 35 degrees....	—	—	2250	*No hay.*
Id. de caña de Habana, 19 á 20 grados	Id. de canne de la Havane de 19 à 20 degrés.	Do. Caña Havana, 19 to 20 degrees.	—	—	1150	*Idem.*
Id. " " en dam..	Id. id. id. en damejeannes.	Do. " " in demij......	una	—	45	*Idem.*
Id. del Janeiro de 19 á 20 gr...	Id. de Rio Janeiro de 19 à 20º	Do. Rio Janeiro 19 to 20 degrees	pipa	—	1250	*Idem.*
Id. de Bahia y Pernam. 19 á 20 grados	Id. id. de Bahia et Pernam. 19 à 20 degré	Do. Bahia y Pernambuco 19 to 20 degrees.	—	—	1250	*Ultima venta.*
Id. de Norte América......	Id. des Etats Unis.........	Do. North America........	—	—	1350	*No hay.*
Almendra mollar...	Amandes de la reine...	Almonds soft shell...	arroba	28	68	*Ultima nenta.*
Id. Esperanza sin cásc...	Id. espérance...	Do. Esperanza...	—	—	110	*Ult. venta y escaso.*
Almidon de trigo...	Amidon...	Starch...	—	—	36	*Idem.*
Arroz de Carolina...	Riz de la Caroline...	Rice, Carolina...	—	12	33	*Escaso.*
Id. del Brasil...	Id. du Brésil...	Do. Brazil...	—	—	25	*No hay.*
Id. del Piamonte...	Id. du Piémont...	Do. Piedmonte...	—	—	28	*Idem.*
Azucar de pilon...	Sucre en pains...	Sugar, loaf...	—	28	38	*Moroso.*
Id. refinada molida...	Id. raffiné moulu...	Do. crushed refined...	—	—	40	*Ultima venta.*
Id. de la Habana blanca...	Id. de la Havane blanc...	Do. white Havana...	—	—	34	*No hay.*
Id. " terciada... Id.	Id id. jaune...	Do. brown "...	—	—	25	*Idem.*
Id. del Janeiro blanca...	Id. de Rio Janeiro blanc...	Do. Rio Janeiro white...	—	—	28	*Hay surtido.*
Id. " terciada...	Id. id. jaune...	Do. " brown...	—	—	21	*Idem.*
Id. " rubia...	Id. id. brun...	Do. " dark brown...	—	—	18	*Idem.*
Id. Santos y Pernambuco bca.	Id. de Santos et Fernamb. blanc	Do. Santos & Pernamb. white	—	—	30	*Idem.*
Id. " " terciada..	Id. id. id. jaune	Do. " " brown	—	—	22	*Idem.*
Id. Bahia, blanca...	Id. de Bahia blanc...	Do. Bahia, white...	—	—	26	*Moroso.*
Id. " terciada...	Id. id. jaune...	Do. " brown...	—	—	20	*Idem.*
Id. " rubia...	Id. id. brun...	Do. " dark brown...	—	—	18	*Idem.*
Bacalao en tambores, de 5 arbs..	Morue en barils de 5 arrobes....	Codfish in drums of 125 lbs....	uno	—	55	*Idem.*
Cacao de Guayaquil...	Cacao de Guyaquil...	Cocoa Guayaquil...	quintal	—	110	*Idem.*
Café de la Habana...	Café de la Havane...	Coffee, Havana...	—	—	200	*No hay.*
Id. del Brasil...	Id. du Brésil...	Do. Brazil...	—	—	160	*Vendible.*
Carbon fósil en piedra...	Charbon de terre (prix á bord)...	Coal, on board...	tonelada	5	10$ fuertes	*Idem.*
Cera en pasta de la Habana...	Cire de la Havane en pains...	Wax Havana, in cakes...	libra	19	11	*Idem.*
Cerveza inglesa en botellas...	Biére d'Angleterre en bouteilles.	Ale English in bottles...	docena	54	60	*No hay.*
Id. de Alemania...	Id. d'Allemagne en id...	Do. German...	—	—	35	*Moroso.*
Cigarros de la Habana Regalia..	Cigarres de la Havane, Regalia..	Cigars Havana, Regalia...	mil	—	725	*Vendible.*
Id. " ½ regalia..	Id. id. ½ regalia..	Do. " ½ Regalia...	—	—	500	*Idem.*
Id. " comunes..	Id. id. ordinaires.	Do. " ordinary size...	—	—	300	*Moroso.*
Ciruelas de Málaga en cajones...	Prunes de Malaga en caisses...	Prunes Malaga, in boxes...	uno	28	32	*Ultima venta.*
Damajuanas vacias de 4 á 5 gals..	Damejeannes vides de 4 à 5 galls.	Demijohns empty. 4 to 5 gallons.	una	19	8	*Vendible.*
Encurtidos franceses en frascos..	Saulisons de France en flacons...	Pickles French, in bottles...	docena	28	25	*Hay surtido.*
Esteras de esparto de España...	Nattes de jones d'Espagne...	Matting Spanish...	pieza	19	65	*Ultima venta.*
Fariña de Pao, fina...	Farine de Mandioc fine...	Fariña de Pao, fine...	arroba	28	10	*Vendible.*
Id. " regular...	Id. id. ordinaire...	Do. " common...	—	—	9	*Idem.*
Felpudos...	Nattes peluchées d'Espagne...	Mats Spanish...	docena	19	65	*Idem.*
Fideos surtidos de Génova...	Vermicelle de Gênes asorti...	Vermicelli asorted Genoese...	arroba	54	65	*Ultima venta y escaso.*
Garbanzos de España...	Pois chiches d'Espagne...	Beans (garbanzos) Spanish...	—	28	28	*Idem.*
Id. de Génova...	id. id. de Gênes...	Do. — Genoese...	—	—	20	*Idem.*
id. de Chile...	Id. id. du Chili...	Do. — Chilian...	—	—	16	*Idem.*
Ginebra en pp., 19 á 20 gr. con 128 galones.	Genièvre, pipe de 128 gallons de 19 à 20 degrés.	Gin in puncheons 128 gallons 19 to 20 degrees	pipa	39	1150	*Idem.*
Id. en damajuanas de 1 gal...	Id. en damejeanne de 1 gallon.	Do. in demijohns, 1 gallon...	una	—	14	*Idem.*
Id. " de 2½ "	Id. id. de 2½ id..	Do. " 2½ "...	—	—	44	*Ultima venta.*
Id. " de 4 "	Id. id. de 4 id..	Do. " 4 "...	—	—	49	*No hay.*
Id. en cajones, canastos y frasqueras, surtidos	Id. en caisses, paniers et cantines assorties.	Do. in boxes, hampers & small cases assorted.	docena	—	45	*Idem.*
Harina de Norte América...	Farine des Etats Unis...	Flour, United States...	á bordo	20rs.pta.	7 $ p.	*Nominal.*
Id. de San Juan y Mendoza...	Id. de Saint-Jean et Mendoce...	Do. San Juan & Mendoza...	arroba	4	35	*Idem.*
Jabon de España...	Savon d'Espagne...	Soap Spanish...	—	19	30	*Ultima venta*
Id. de Marsella...	Id. de Marseilles...	Do. Marseilles...	—	—	28	*Idem.*
Id. de Norte América...	Id. des Etats Unis...	Do. United States...	cajon	—	21	*Idem.*
Jamones de Westfalia...	Jambons de Westphalie...	Hams Westphalia...	libra	28	2 ½	*Hay surtido.*
Id. ingleses...	Id. d'Angleterre...	Do. English...	—	—	2	*Id. id.*
Id. Norte América...	Id. des Etats Unis...	Do. United States...	—	—	1 ½	*Id. id.*
Jarcia de Manila...	Cordage de Manille...	Cordage, Manila...	quintal	—	200	*Vendible.*
Id. de Rusia...	Id. de Russie...	Do. Rusian...	—	—	150	*Idem.*
Licores franc. stdos. en botellas..	Liqueurs de France assor. en bout.	Liqueures, French, assort. in bott.	docena	39	55	*Escaso.*
Id. de Mallorca " " ..	Id. de Majorque...	Do. Mallorca...	—	—	30	*Moroso.*
Madera de pino de Suecia y Prusia	Bois de sapin de Suède et Prusse.	Lumber, Swedish & Prusian pine.	pié	19	5	*Vendible.*
Id. " americano...	Id. id. des Etats Unis...	Do. United States...	—	—	4 ¼	*Idem.*
Naipes finos españoles...	Cartes à jouer d'Espagne fines...	Playing cards, Spanish fine...	docena	—	25	*No hay.*
Id. finos alemanes...	Id. id. d'Allemagne fines.	Do. " German "...	gruesa	—	120	*Vendible.*
Id. finos genoveses...	Id. id. de Gênes fines...	Do. " Genoese "...	—	—	100	*Idem.*
Id. finos franceses...	Id. id. de France fines...	Do. " French "...	—	—	110	*Idem.*
Nueces...	Noix...	Nuts...	arroba	28	34	*No hay.*
Orejones con carozo en cajas...	Pêches sèches avec noyaux en c.	Dried peach. with the stones in b.	—	4	14	*Vendible.*
Id. sin carozo cortados...	Id. id. sans id. en more.	Do. " without...	—	—	22	*Idem.*
Id. en panes...	Id. id en pains...	Do. " in cakes...	—	—	25	*Idem.*
Pábilo ingles...	Coton á mèches d'Angleterre...	Candlewick, English...	—	—	100	*Idem.*
Id. de Norte América...	Id. id. des Etats Unis..	Do. United States...	—	—	90	*Ultima venta.*
Papel florete español de hilo...	Papier d'Espagne florette...	Paper, Spanish, florete...	resma	19	30	*Vendible.*
Id. ½ "...	Id. id. ½ florette...	Do. " ½ "...	—	—	22 á 23	*Moroso.*
Id. de hilo " para cig'illos..	Id. id. á cigarres...	Do. " linen for cigars...	—	—	45	*No hay.*
Id. florete genovés...	Id. de Gênes florette...	Do. Genoese, florete...	—	—	21	*Ultima venta.*
Id. ½...	Id. id. ½ florette...	Do. " ½ "...	—	—	15	*Id. id.*
Papel estraza marca mayor...	Id. gris grande dimension...	Do. for wrapping, large size...	—	19	19	*Id. id.*
Id. " mediano...	Id. id. moyenne id...	Do. " medium size...	—	—	10	*Id. id.*
Id. " chico...	Id. id. petite id...	Do. " small size...	—	—	7	*Id. id.*
Id. " catalan...	Id. id. de Catalogne...	Do. Catalan for wrapping...	—	—	4	*Id. id.*

IMPORTACION.

IMPORTACION. Los precios son con d'chos pagos.	IMPORTATION. Prix avec les droits acquittés.	IMPORTS. Prices, duty paid.	POR	D'CHOS. POR 0/0.	MO'DA C'TE.	OBSERVACIONES.
Pasas de uva m'catel de Malaga..	Raisins de Malaga muscat...	Raisins muscatel, Malaga...	cajon	39	36	*Ult. venta.*
Id. de higo " ..	Figues de Malaga...	Figs, Malaga...	—	—	30	*No hay.*
Pimienta negra...	Poivre noir...	Peper black...	—	28	50	*Idem.*
Pimenton picante ½ / Id. dulce ½ } 2@ en barril	Piment piquant ½ / Id. doux ½ } en bar. de 2 ar.	Do. cayenne ½ / Do. sweet ½ } bls. of 50 pound	arroba	—	50	*Ultima venta*
Quesos de Holanda, grandes...	Fromages de Hollande grands...	Cheese large, Dutch...	libra	39	3	*No hay.*
Id. " redondos...	Id. id. ronds...	Do. rounds "...	uno	—	10	*Ultima venta.*
Sal de C. Verde (precio abordo)..	Sel du Cap Vert (prix á bord)...	Salt Cape Verds (on board)...	fanega	1 $ p. f.	7½ r. pl.	*Idem*
Id. de Cádiz y Lisboa (id. id.)..	Id. de Cadix et Lisbonne, id...	Do. Cadiz and Lisbon "...	—	—	8½ r. pl.	*Idem.*
Suelas del Paraguay ó Corrientes...	Cuirs tannés (semelles) du Paraguay ou Corrientes	Tanned hides, Paraguay and Corrientes.	una	4	4 $ pl.	*Idem.*
Id. Tucumanas...	Id. id. id. de Tucuman.	Do. " Tucuman...	—	—	4 $ pl.	*Idem.*
Tabaco negro del Janeiro...	Tabac noir de Rio Janeiro...	Tobacco black, Rio Janeiro...	arroba	39	60	*Abundante.*
Id. " de Santos...	Id. id. de Santos...	Do. " Santos...	—	—	50	*Id.*
Id. de hoja de la Habana...	Id. de la Havane...	Do. leaf, Havana...	—	—	80	*No hay.*
Id. " del Paraguay...	Id. du Paraguay...	Do. " Paraguay...	—	—	28	*Vendible.*
Id. de mascar...	Id. pour macher...	Do. chewing...	—	—	120	*Idem.*
Té Perla...	Thé perle...	Tea green, perla...	libra	28	8	*Idem.*
Id. Imperial...	Id. impérial...	Do. " imperial...	—	—	7	*Idem.*
Id. Negro en paquetes de ¼ lb...	Id. noir en paquets de ¼ livre...	Do. black in ¼ lb. packages...	—	—	5	*Idem.*
Trigo superior...	Froment supérieur...	Wheat superior...	fanega	libre	200	*Idem.*
Id. regular...	Id. ordinaire...	Do. ordinary...	—	—	170	*Idem.*
Velas de esp'ma de 4, 5 y 6 en lb...	Bougies blanc de baleine...	Candles sperm fours to sixes...	libra	28	8	*Idem.*
Id. de Estearinas...	Id. Estéarine...	Do. composition, stearine...	—	—	4	*Idem.*
Vinagre frances refinado...	Vinaigre de France raffiné...	Vinegar, French refined...	pipa	39	510	*Ultima venta.*
Id. español...	Id. d'Espagne...	Do. Spanish...	—	—	600	*No hay.*
Vino tinto de Tarragona super...	Vin rouge de Tarragone 1re. qual.	Wine Tarragona, superior...	—	—	673	*Ultima venta.*
Id. " regular...	Id. Id. id. 2me. qualité.	Do. " medium...	—	—	660	*Vendible.*
Id. " de Marsella...	Id. id. de Marseilles...	Do. Marseilles...	—	—	600	*No hay.*
Id. " de Cette y Sicilia...	Id. id. de Cette et Sicille...	Do. Cette and Sicily...	—	—	620	*Vendible.*
Id. de Burdeos superior...	Id. de Bordeaux 1re. qualité..	Do. Bordeaux first quality...	—	—	820	*No hay.*
Id. " regular...	Id. id. 2me. qualité..	Do. " second...	—	—	860	*Ultima venta.*
Id. " Façon en cascos..	Id. id. façon en barriques.	Do. " façon...	—	—	600	*Idem.*
Id. " superior embot...	Id. id. en bout. 1re. qualité	Do. " superior in bottl.	—	—	65	*Idem.*
Id. " regular " ..	Id. id. id. 2me. id..	Do. " second quality..	—	—	45	*Idem.*
Id. " Sauterne " ..	Id. de Sauterne en bouteilles..	Do. Sauterne in bottles...	—	—	40	*No hay.*
Id. Málaga dulce y seco...	Id. de Malaga doux et sec...	Do. Sweet Malaga...	—	—	1240	*Ult. venta y muy escaso.*
Id. Frontignan...	Id. de Frontignan...	Do. White...	cajon	—	40	*Vendible.*
Id. Champagne...	Id. de Champagne...	Do. Frontignan...	—	—	90	*Moroso.*
Yerba paraguaya...	Herbe maté du Paraguay...	Yerba mate, Paraguay...	arroba	10	44	*Ultima venta.*
Id. de Parnaguá...	Id. de Parnagua...	Do. " Parnagua...	—	—	23	*Vendible.*

EXPORTACION.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAIS.	PRODUCE.	POR	D'CHOS.	MO'DA C'TE.	EXISTENCIAS.
Astas de novillo...	Cornes de bœuf...	Horns Ox...	millar	4	900 á 1000	*Escasa.*
Id de vaca...	Id. de vache...	Do. Cow...	—	—	250 á 300	*Idem.*
Id. mezcladas...	Id. mêlées...	Do. mixed...	—	—	400 á 800	*Idem.*
Caracues y canillas...	Os mêlés...	Bones...	—	1	70 á 95	*Idem.*
Carne tasajo...	Viande salée (tasajo)...	Jerk Beef...	quintal	—	45	*Idem.*
Cerda buena m'cla de B. Ayres...	Crin bon mélangé de B. Ayres...	Horse hair Buenos Ayres mixed.	arroba	4	48 á 56	*Regular.*
Id. larga, de 24 á 34 pulgadas...	Id. long de 24 á 34 pouces...	Do. " long 24—34 inch...	—	—	110 á 120	*Idem.*
Id. corta...	Id. court...	Do. " short...	—	—	42 á 43	*Regular.*
Id. blanca larga...	Id. blanc...	Do. " white...	—	—	140 á 150	*Escasa.*
Id de Entre Rios, peso bruto..	Id. d'Entre Rios, poid brut...	Do. " E. Rios, dead weight.	—	—	22 á 23 r. pl.	*Idem.*
Id. de Corrientes...	Id. de Corrientes...	Do. " Corrientes...	—	—	20¼ á 21 r. pl.	*Idem.*
Cueros de novillos sdos. de 60 lbs..	Cuirs de bœuf salés de 60 livres..	Hides, ox, salted 60 lbs...	pesada	1 p. uno	30 á 31 r. pl.	*Muy escasos.*
Id. de vaca " de 54 lbs...	Id. de vache id. de 54 id...	Do. cow, 54 lbs...	—	—	27 á 27½ r. pl.	*Idem.*
Id. de potro "...	Id. de cheval id...	Do. horse...	—	—	7¼ á 8½ r. pl.	*Regular.*
Id. vacunos secos angostos de 28 lbs. de campo.	Id. de bœuf secs étroits de 28 livres de la campagne.	Do. dry campo narrow 28 lbs..	—	—	32¼ á 34 r. pl.	*Regular.*
Id. de la m'ma clase, de mat°..	Id. de la même classe d'abatoir.	Do. " matadero "...	—	—	34 á 35 r. pl.	*Escasos.*
Id. de vaca de 22 lbs...	Id. de vache de 22 livres...	Do. cow " 22 lbs...	—	—	33 á 34 r. pl.	*Idem.*
Id. para España de 23 lbs...	Id. pour l'Espagne...	Do. for Spain, 23 lbs...	—	—	33 á 34 r. pl.	*Regular.*
Id. para Estados Unidos...	Id. pour les Etats Unis...	Do. for the United States...	—	—	31½ á 32 r. pl.	*Idem.*
Id. para Génova...	Id. pour Gênes...	Do. for Genoa...	—	—	24 á 32 r. pl.	*Abundan.*
Id. de bajo peso, 15 lbs...	Id. de bas poid, 15 livres...	Do. of low weight 15 lbs...	—	—	32¼ á 33 r. pl.	*Escasos.*
Id. de becerro...	Id. de veau...	Do. calfskins...	—	—	34 á 35 r. pl.	*Idem.*
Id. de potro...	Id. de cheval...	Do. horse...	uno	—	6 á 6¼ r. pl.	*Abundan.*
Id. sin clasificar de 26 á 28 lb..	Id. sans clasification de 26 á 28 l.	Do. without calification...	—	—	29 á 32 r. pl.	*Idem.*
Id. venado...	Peaux de cerf...	Dearskins...	docena	4	25 á 26	*Escasos.*
Id. de carnero, sucio ½ y ½...	Id. de mouton sales ½ et ½...	Sheepskins ½ and ½ dirty...	—	libre	48 á 56	*Abundan.*
Id. " creollos...	Id. id. créoles...	Do. creole...	—	—	40 á 42	*Idem.*
Id. " lavados ½ y ½...	Id. id. lavées ½ et ½...	Do. washed ½ and ½...	30 libras	—	55 á 60	*Idem.*
Id. " finos...	Id. id. fines...	Do. fine...	—	—	65 á 70	*Idem.*
Id. " creollos...	Id. id. créoles...	Do. creole...	—	—	43 á 45	*Idem.*
Garras enfardeladas...		Hides cuttings (garras) baled...	quintal	—	34 á 38	*Regular.*
Lana mestiza fina sucia...	Laine métis fine sale...	Wool, fine mestizo dirty...	arroba	—	40 á 45	*Idem.*
Id. " regular...	Id. id. ordinaire...	Do. " middling...	—	—	28 á 38	*Idem.*
Id. creolla...	Id. créole...	Do. creole dirty...	—	—	20 á 21	*Idem.*
Id. mestiza fina lavada...	Id. métis fine lavée...	Do. fine mestizo washed...	—	—	80 á 100	*No hay.*
Id. " regular...	Id. id. ordinaire...	Do. " middling...	—	—	60 á 70	*Idem.*
Id. creolla lavada...	Id. créole lavée...	Do. creole washed...	—	—	32 á 36	*Escasa.*
Id. de Entre Rios, peso neto..	Id. d'Entre-Rios, poid net...	Do. Entre Rios dead weight...	—	—	23 á 24 rs. pl.	*Idem.*
Id. del Rosario...	Id. du Rosaire...	Do. Rosario...	—	—	20 á 22 rs. pl.	*Idem.*
Id de la Banda Oriental...	Id. de la Bande Orientale...	Do. Banda Oriental...	—	—	18 á 21 rs. pl.	*Idem.*
Id. de Córdoba, lavada...	Id. de Cordova lavée...	Do. Cordoba, washed...	—	—	29¼ á 29½ r. pl.	*Idem.*
Id. " sucia...	Id. id. sale...	Do. " dirty...	—	—		*No hay.*
Plumas de avestruz (tejidas)...	Plumes d'autruche...	Ostrich feathers...	libra	4	6 á 6½	*Regular.*
Sebo puro en cajones...	Suif pur en caisses...	Tallow, pure, in boxes...	arroba	libre	32 á 33	*Idem.*
Id. " en pipas...	Id. en pipes...	Do. in casks...	—	—	28 á 30	*Escaso.*
Id. con grasa...	Id. avec de la graisse...	Do. withgrease...	—	—	28 á 28½	*Idem.*
Id. pisado en barricas...	Id. foulé en barriques...	Do. raw...	—	—	21½ á 22	*Idem.*
Id. derretido...	Id. fondu...	Do. melted...	—	—	28 á 30	*Idem.*

PILOTAGE.

Barcos que calen 10 pies de Burgos pagan 40 pesos fuertes.—Idem 11, 50 idem.—Idem 12, 60 idem.—Idem 13, 70 id.—Idem 14, 90 idem.—Idem 15, 110 idem.—Idem 16, 130 idem.—Idem 17, 150 idem.—Idem 18, 180 idem.—Idem 19, 210 idem.—Idem 20, 240 idem.—Idem 21, 260 idem.

100 pies ingleses igual á 109 de Burgos; 100 pies franceses igual á 115 de Burgos; 100 pies noruegos igual á 112 de Burgos, y 100 pies suecos igual á 106 de Burgos. Un palmo igual á 9 2/5 pulgadas españolas.

Todos los barcos, eceptuando los paquetes, si necesitan un piloto para entrar en balizas interiores pagan 200 pesos moneda corriente. A su salida, tomen ó no piloto, deben pagar 200 pesos moneda corriente. El barco que entrare en balizas interiores sin piloto, y quisiere ser fondeado, ó cambiar su fondeadero, pagará 100 pesos moneda corriente.

EL SR. LABRUE. boticario, tiene el honor de prevenir á los Sres. Droguist s y Boticarios que tiene un depósito de una casa de Paris, de idiodrato de potasa, reconocida por su calidad superior á todos los que la química haya obtenido hasta ahora. El precio de un franco de una libra 100$. n 30—3p

SE VENDEN en el café de Catalanes, calle la Merced, botellas vacías, damajuanas chicas, y tinajas de barro. n30 3p

SE OFRECE un oficial colchonero para trabajar en las casas, y su casa calle de Federacion núm. 178½. n30 5p

SE VENDE en el Partido de San Isidro cuartel 3 pasado el Callejon de Ibañez á la izquierda cuatro ranchos casi nuevos compuesto, de una esquina para negocio, con armazon y vidrieras, dos piezas mas seguidas para habitarse y una cocina de ocho varas, pozo de balde, y demas; el local es aparente para negocio; para otros pormenores, el que se interese ocurra calle de Representantes núm 133. n30—3p

SE ALQUILA un cuarto ó dos contiguos á la calle, propios para cualquier negocio: para tratar ocurrase á la calle de la Merced núm. 71. n30 3p

SE PRECISA un Profesor de Matemáticas, ocurrase á la calle Tucuman núm. 94, que encontrará con quien tratar. n30 5p

SE DESEA arrendar un terreno ó establecimiento en el Sur de la campaña, propio como para la cria de ovejas, ó el interesado podia asociarse como socio y administrador con el propietario, siendo el local apropósito para el objeto citado; darán razon en la casa núm. 34, calle Maypú. n30 15p

SE VENDE la muy acreditada pulperia sita en la calle de Mayo esquina de la calle Tucuman núm. 14, es negocio de poco principal; el dueño la vende por tener que ir al campo por su salud. n30 3p

EN LA calle de Federacion núm. 37¼, se precisa un dependiente que tenga conocimiento en el ramo de tienda. n30—3p

AL PUBLICO Carlos D. Fredricks y ca. avisan á las personas que todavia necesiten de Retratos al Electrotypo, que deben aprovechar cuanto antes esta *favorable* ocasion. Acaban de recibirse de los Estados Unidos un pequeño surtimiento de cajas de las mas lindas que hasta hoy se han ofrecido en esta Ciudad, asegurando la mas perfecta satisfaccion á todos los que quieran tener un buen Retrato por este inimitable sistema, calle de la Piedad No. 98. n30-30p

SE VENDE el cargamento de la Goleta Brasilera "Ana Victoria," que consiste de 700 á 800 tablas de lapacho, ocurrase abordo en el riachuelo frente al corralon de los señores Garay, ó al Escritorio, calle Nueva No. 2. n30-3p

SE PREVIENE á la persona que ha comprado en el mes de Junio en la mueblería alemana, calle de Maypú núm. 47, una docena de sillas de esterilla, las mande buscar en el término de quince dias desde la fecha; que de lo contrario se procederá á la venta de ellas, por necesitar el lugar que ocupan. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1852. n30—5p

ESCUELA DE Medicina. Debiendo darse principio á los exámenes de la escuela de Medicina el 2 de Diciembre á las 11 del dia, en el Hospital General de Hombres, se invita á todas las personas que quieran concurrir á ellos principalmente á los profesores de la facultad.

De órden del Sr. Presidente,
P. Ortiz Velez.

AMA DE LECHE. Se precisa una que sea sana, de buen génio, y que pueda dar garantia de su buena conducta, requisitos que deberá producir la que quiera ocurrir á la quinta de D. Carlos R. Horne, calle la Defensa, Barranca de Marco. n30 3p

DEPENDIENTE se necesita uno para el despacho de una tienda calle de la Victoria núm. 168½, que conozca el negocio, y de garantias de su conducta n30—5p

SE VENDE la casa calle de Charcas núm. 86, está situada en la plaza del Retiro que es uno de los mejores locales, tiene todas las comodidades para una regular familia, y esta recien edificado á la moderna con excelentes maderas. n30—5p

Colegio Nacional de Niñas.

Las Directoras que subscriben tienen el honor de ofrecer al respetable Público de Buenos Aires y demas pueblos de la Nacion el establecimiento nuevamente abierto con el título arriba expresado Y como sus compatriotas han sabido siempre honrarlas con su generosa proteccion; esperan continuarlas dispensándosele, en la mas firme persuacion de esmerarse en corresponderles de la manera mas satisfactoria la confianza, que en ellas se deposite. Los ramos de enseñanza son los siguiente.

Lectura.	Aritmética.	Dibujo.
Escritura.	Costura.	Pintura.
Doctrina cristiana.	Bordados de todos cls.	Frances.
Urbanidad.	Gramática Castellana.	Piano.
Moral esplicada.	Explicada y razonada Geografia.	Baile.

Se admiten pupilas, medias pupilas y externas á precios equitativos, calle Belgrano No. 89, de Santo Domingo un cuarto de cuadra para el campo.

Vicenta R. de Espiñeira. *Rosalia Rabelo.* n30 5p

SE NECESITA de un hombre que entienda de atahonas para que se haga cargo de unas en San Nicolas de los Arroyos, que será á sueldo ó interesandolo en las mismas; igualmente se necesitan de 20 á 30 peones, para recoger granos en el mismo destino. los que quieran conchavarse podrán pasar en la Barraca Santa Clara calle del General Lopez No. 231, que encontrarán con quien tratar. n30-6p

UN JOVEN frances desea colocarse en un almacen de comestibles por mayor ó menor, tiene algunos conocimientos de teneduria de libros y personas de respeto que respondan de su conducta; la persona que lo necesite puede dejar una papeletita con las iniciales R. M. en la calle de la Victoria n. 39. n30—3p

AVISOS MARITIMOS.

Vapor Ingles,
CONDESA DE LONSDALE.

Saldrá el Miércoles 1º de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo; para tratar de pasage ocurrase en el escritorio de Henrique Douse y Ca., calle de Mayo núm. 25. En esta oficina se hace toda diligencia de pasaportes y aduana. n30 2p

Para San Nicolas y Rosario.

Saldrá en toda la presente semana la hermosa goleta nacional "Carlos" admite carga y pasajeros, para una ú otra cosa ocurran á su consignatario calle Nueva num. 2. n29—3p

PARA SARATE, Baradero, San Pedro, San Nicolas y Rosario. Saldrá para dichos destinos el pailebot nacional "San Martin" admite carga y pasageros para lo que tiene muy buenas comodidades; los que gusten cargar ó ir de pasageros ocurrirán al almacen calle de Belgrano num. 31 que hallarán con quien tratar; tambien se necesita un jóven de 13 á 14 años para el despacho de dicho almacen. n29—3p

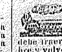

Para Montevideo

Saldrá para dicho destino la goleta nacional "Luisa" del Miércoles ó Jueves de la semana entrante, admite carga y pasajeros; los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir á su consignatario calle nueva de Santo Domingo num. 10, escritorio de Ocampo y Esperon. n29—3p

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Jueves 2 de Diciembre á las 4 de la tarde. Alli se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Noviembre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Miércoles 1º de Diciembre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir abordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el *Prince*, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente.......... 4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*
Calle Reconquista, Nº 70, altos.

SE VENDE.

La muy hermosa y velera barca americana *DELAWARE* de 214 toneladas, de rejistro, forrada y clavada en cobre, tiene muy superiores comodidades para 10 pasajeros, habiendo sido construida para Paquete. Las personas que se interesen, véanse con sus consignatarios, Calle la Defensa núm. 69. *Zimmermann Frazier y Ca.* n26—15p

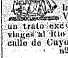

Para Génova *en derechura.*

Saldrá á mediados del entrante mes de Diciembre el bergantin sardo *Gentile Fanny*. Admite solamente pasageros á quienes ofrece su capitan Juan Gaggino un buen trato y buenas comodidades. Para tratar pueden verse con el capitan en casa de su consignatario calle de la Merced núm. 127, n19—15p *José Avegno.*

Para Génova.

Saldrá del 6 á 8 del entrante mes de Diciembre la polacra sarda "Elisa" Su capitan Juan N. Villa; admite algunos pasageros á quienes ofrece un trato excelente como lo tiene demostrado en sus varios viages al Rio de la Plata. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 79 casa de su consignatario, n29 10p *José Avegno.*

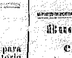

Para Génova. *Pasageros Solamente.*

Saldrá del 15 al 20 del entrante mes de Diciembre, el muy velero de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo *ANIBAL*, su capitan Santiago Zino, el cual les ofrece un esmerado trato y buenas comodidades. Para tratar el pasage véanse con su consignatario Marcelino Basso, calle de la Reconquista núm. 160. n17—20p

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos-Ayres.

El 29 de Noviembre de 1852.

Nacionales.

Mayo.
1 pol. *Bella Union*, 121, Brunengo, á la órden, Rio Janeiro.
Agosto.
18 berg. *Mentor*, 241, Juan Daniel Lobusta; á Jacobo Parravicini.
Septiembre.
17 b. g. *Suerte Argentina*, 122, Juan Knaut; á Samuel B. Hale, Patagones.

Ingleses.

Julio.
31 berg. *Grace Longstaff*, 223, D. Logem; á Lathan y ca., Inglaterra.
Agosto.
20 berg. glta. *Albert*, 166, Jacob Care; á Lezica y ca., Londres.
29 berg. *Hugh Block*, 231, J. Abbot; á Brownell Grey y ca.
Septiembre.
12 barc. *Ceylon*, 253, Melles; á Rennie Twedie y ca.
13 barc. *Neptune*, 237, Lefeuvre; á Juan Galt Smith y ca., Liverpool.
13 berg. *Elizabeth*, 226, Orfeur; á Duguid Barton y ca., Inglaterra.
13 berg. *Stag*, 295, Baldry; á Getting y ca., Inglaterra.
16 barc. *Ipswich*, 291, Gallie; á E. Lamb é hijo, Inglaterra.
16 berg. *Maria*, 131, Howells; á C. R. Horne, Australia.
19 berg. *Neptune*, 268, C. Mac-Donald; á Duguid, Barton y ca., Inglaterra.
27 berg. *Icarus*, 170, D. Kendall; á Samuel Hesse, Hamburgo.
Octubre.
4 berg. *Leo*, 230, J. Clark; á Hartenfeld y ca., Londres.
4 berg. *Amethyst*, 141, J. Hill; á Hartenfeld y ca., Inglaterra.
7 barc. *Mercutio*, 244, William Lewill; á R. J. Carlisle y ca.
8 glta. *Thane of Fife*, 132, W. McKellar; á J. Josling, Liverpool.
8 berg. *Crimea*, 284, G. Bracel; á Lezica y ca., Inglaterra.
9 barc. *Orion*, 322, Hauston; á Juan Best y hermanos.
9 berg. *Entreprise*, 252, Juan Piotti; á J. C. Thompson, Liverpool.
13 berg. *Rattlesnake*, 153, Stamporn; á Bates, Stokes y ca., Inglaterra.
25 berg. *Byron*, 190, Juan Rodich; á Barber y Orr Inglaterra.
25 berg. *Alice*, 293, Felipe Sanglois; á Twyford y Ca., Inglaterra.
27 barca *Cornucopia*, 230, Jarvis; á Carlisle y ca., Liverpool.
31 barca *Paraná*, 323, Pringle; á R. J. Carlisle.
Noviembre.
5 berg. *Carl of Derby*, 196 J. Hodge; á Best y hermanos.
10 berg. *Hugh*, 211 Fitzgerald; á J. G. Smith y ca., Valparaiso
12 berg. *Gauntlet*, 206, E. Bell; á Rennie, Tweedie y ca.
17 berg. *Racer*, 193, A. Piruet; á Duguid, Barton y ca.
17 berg. *Rita*, 192, H. Joblin; á Nicholson, Green y ca.
18 berg *Grecian*, 151, J. Mac Michen; á Duguid, Barton y ca.
18 berg. *Philip Dean*, 18h, R. Rose; á Hughes hermanos, Inglaterra.
28 barca *Jo*, 252, J. Cottier; á Best hermanos.
12 berg. *Mary Rowe*, 338, Brown; á A. Rivolta.
22 berg. *Hibbert*, 259, J. Schedirch; á J. Carthy, Liverpool.
22 berg. *Willon Wood*, 243, M. Russell; á Juan Best y hermanos.
25 berg. *Panope*, 230, J. G. Warts; á Duguid, Barton y ca.
25 berg. *Spy*, 170, De la Cour; á Hughes hermanos, Inglaterra

Americanos.

Septiembre.
9 barca *Benjamin Aymar*, 435, Carver; á Eurique Ropes, Nueva-York.
Noviembre.
6 barca *Maria Elizabeth*, 398, Daniel Goodell; á S. M. Hale y ca., Nueva York.
11 barca *Almeida*, 297, W. Carny; á P. Halbach.
18 barca *Delaware*, 214, J. W. Hutchinson; á Zimmermann, Frazier y ca.
29 berg. *Robert Wing*, 196, L. Crowell; á E. Roper.

Dinamarqueses.

Septiembre.
12 berg. *Jylland*, 216, Quitzand; á Otto Rosenthal y ca., Am-
Octubre.
7 berg. *Sophia Elizabeth*, 203, Gorgam; á Zimmermann Frazier y ca.
8 berg. *Ida*, 190, J. J. Jorgenson; á Lezica y ca.
9 berg. *Dolphin*, 202, R. G. Juhl; á C. R. Horne, Nueva York.
16 berg. goleta *Freya*, 136, P. Giesing; á Bayley hermanos, Rouen.
25 berg. *Pfiel*, 158, J. Spiesen; á Bunge, Bornefeld y ca., Amberes.
31 berg. *Von Brock*, 152, J. J. Jacobsen; á Freyer hermanos, Pernambuco.
Noviembre.
12 goleta *Johanna*, 104, T. Jepen; á Otte, Rosental y ca.
17 goleta *Alma*, 103, Schrieber; á Freyer hermanos.
17 berg. *Thorwaldsen*, 150, J. N. Jessen; á Bunge, Bornefeld y ca.
22 berg. *Gramm*, 144, J. P. Brandt; á la órden.

Succos.

Septiembre.
23 berg. *Svea*, 270, B. Anderson; á Bonge, Bornefeld y ca., Londres.
Octubre.
6 berg. *Hilda*, 220, B. A. Oberg; á la órden, Nueva York.
28 berg. *Selma*, 302, Westurbz; á T. Armstrong.
Noviembre.
17 berg. *La Plata*, 216, J. A. Fogelmark; á N. Bieber y ca.
22 goleta *Ida*, 116, A. Hellengran; á J. N. Bieber y ca.

Españoles.

Septiembre.
11 berg. *Romántico*, 298, Pachos; á F. Bujareo.
11 berg. *Florentino*, 205, Maristany; á Freyer y hermanos, Habana.
11 polc. *Rosario*, 162, Durall; á F. Bujareo.
12 berg. *Juanita*, 214, Pla; á E. Ochoa y ca.
13 polc. *Dorotea*, 208, Pages; á Lezica y ca., Habana.
Octubre.
8 berg. *Felipe*, 250, R. Colle; á Llavallol é hijos.
9 berg. *Serafin*, 200, J. B. Ribos; á F. Senillosa.
13 barca *Nueva Casimira*, 255, á Mataro; á Jayme Llavallol é hijos.
22 berg. *Eolo*, 238, J. Pares; á Felipe Senillosa.
27 polacra *Felicia*, 212, Isidoro Fagrebas; á la órden.
29 barca *Paquete de Sitges*, 277, J. Guardiolo; á J. Llavallol é hijos, Habana.
Noviembre.
11 berg. *Soberano*, 412, G. Maristany; á Llavallol é hijos.
22 polac. *Cronómetro*, 150, A. Casares; á Freyer hermanos Barcelona.
22 berg. *Pirro*, 212, Guardiolo; á Llavallol é hijos.
23 berg. *Industria*, 150, A. Maristan; á Llavallol é hijos.
26 zum. ; á Felipe Senillosa.

Franceses.

Septiembre.
27 fgta. *Margueritte*, 342, Ducournier; á Dunoyer y ca., Havre.
Octubre.
18 pol. barca *Bauaré*, 172, S. Ogier; á T. Rousse, Cette.
27 barca *Mollier*, 356, J. Perrier; á J. Llavallol é hijos, Havre.
28 berg. *Lucoraet*, 140, D. N. Nadeari; á Zamarán y ca., Burdeos.
Noviembre.
12 fragata *Junon*, 376, P. Hafnaeder; á Lafourcade.
17 barca *Guarani*, 234, F. Larché; á Enrique Ochoa y ca., Havre.
18 berg. *Beranger*, 120, Fiquet; á Auge Etchegaray.
18 barca *Coromandel*, 271, C. Martin; á G. Peuchgarie.
22 berg. *Caroline*, 138, Bayan; á Teisserenne y Vallat.

Sardos.

Agosto.
28 barca *Potosino*, 205, Tubino; á Jacinto Caprile.
Septiembre.
28 berg. *Annibale*, 216, S. Lirio; á Marcelino Basso.
Octubre.
4 polc. *Innocenza*, 234, A. Sartoris; á Bartolomé Viale y ca., Génova.
8 berg. *Graciosa Fanny*, 202, N. Scarcella; á Llavallol é hijos.
8 polc. *Eliza*, 165, J. B. Villa; á José Avegno, Génova.
25 berg. *Italia*, 264, Pablo Queriolo; á Bartolomé Viale y ca., Génova.
25 berg. *César*, 130, Agustin Dalorso; á Pedro Viale, Brasil.
25 berg. *Vincenzo*, 157, Pedro Lanero; á J. Llavallol é hijos.
Noviembre.
4 berg. *Espero*, 191, Juan Bautista Morlino; á B. Viale y ca.
12 polac. *Natività di Maria*, 203, B. Tiscornia; á la órden.
22 berg. *Delfino*, 188, T. Saguezza; á B. Delfino.

Napolitano.

Octubre.
29 berg. *San Giorgio*, 254, S. Dallio; á Samuel B. Hale y ca.
Noviembre.
2 barca *Cerere*, 397, J. B. Pirandillo; á S. B. Hale y ca.

Toscano.

Octubre.
25 berg. goleta *Rómulo*, 120, Antonio Sotovich; á Pietranera, Piaggio y ca.

Brasileros.

Agosto.
14 polc. *Condor*, 188, Rodriguez; á Narciso Martinez é hijos;
Octubre.
9 berg. *Cascudo*, 227, Juan Antonio Maya; á A. M. Mendoba.
10 berg. *Atala*, 182, N. Vinsienze; á J. C. Meyrelles Rio Janeiro.
15 berg. *Principe Americano*, 270, J. F. dos Santos; á Felix Buxareo, Brasil.
31 berg. *Lysia*, 170, P. Gonzales de Amaro; á F. Silva, Brasil
31 berg. *Venus*, 155, L. A. Rodriguez; á A. F. Ramos.
Noviembre.
19 berg. *Castro III*, 213, D. F. S. Braga; á la órden.
20 berg. *Aguia do Prata*, 202, José Rino; á José M. de Souza.
20 pailebot *Paquete de Pelotas*, 64, José P. da Silva; á Rughi.

Hamburgueses.

Octubre.
5 berg. *Columbus*, 160, J. Jango; á J. N. Bieber y ca., Hamburgo.
15 berg. *Friedrich Ernest*, 160, A. E. Amoudsen; á Freyer y hermanos, Hamburgo.
Noviembre.
7 berg. *Bertha Khon*, 148, W. F. Sellin; á Bungue, Bornefeld y ca.
11 berg. *Hamburg Packet*, 138, Hemmes; á Dickson y ca.
19 berg. *Teresa*, 120, Faggenbbrock; á Freyer hermanos.

Prusianos.

Septiembre.
11 barc. *Wilhelm*, de 245, Schutt; á Bunge Bornefeld y ca., Amberes.
19 berg. *Albert*, 202, F. Lickfeld; á J. N. Bieber y ca., Amberes.
19 berg. *Titania*, 215, F. Voss; á P. Halback y ca., Amberes.

Belgas.

Agosto.
20 berg. *Paulina*, 250, Ketelsen; á A. Vam-Praet, Amberes.
Octubre.
4 berg. *Infatigable*, 241, A. Cordier; á Bunge Bornefeld y ca., Amberes.
8 berg. *Ruben*, 285, A. P. Coinclisse; á A. Vam-Praet.
16 berg. *Winkond*, 203, J. H. Beckmann; á Lezica y ca.

Bremense.

Septiembre.
18 goleta *Hermann Daniel*, 150, F. Haesloop; á Freyer hermanos, Nueva York.
Noviembre.
22 barca *Adelaide*, 260, D. D. Spille; á Becher, Preuss y ca.

Holandes.

Septiembre.
18 berg. *Kenneth*, 182, C. Ingermann; á Visser y ca.

Oriental.

Septiembre.
28 berg. *Mercedita*, 114, Ravena; á Dunoyer y ca. Rio Janeiro.

Ruso.

Octubre.
9 berg. *Plata*, 250, J. C. Besing; á Zimmermann Frazier y ca.

Hanoveriano.

Octubre.
10 berg. *J. H. Heyden*, 212, J. Hastoom; á Lezica y ca., Inglaterra.

Austriaco.

Octubre.
14 barca *Milisca*, 256, Toifou; á Lezica y ca., Inglaterra.
22 barca *Adotar*, 276, G. Benussi; á Manuel Lopez.